
AUTOINFORME DE **SEGUIMIENTO**
 RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

TITULACIÓN	GRADO EN FILOSOFÍA
PERIODO INFORMADO	2017 - 2022
CENTRO/S EN QUE SE IMPARTE	FACULTAD DE FILOSOFÍA
DIRECCIÓN WEB INSTITUCIONAL DEL TÍTULO	https://www.usal.es/grado-en-filosofia-0
PROPUESTA del Autoinforme INFORMADA FAVORABLEMENTE	<ul style="list-style-type: none"> • Junta de Facultad (11/11/2022) • Comisión de Planificación y Promoción delegada de Consejo de Gobierno (17/11/2022)
ÓRGANO Y FECHA DE APROBACIÓN del Autoinforme	Comisión Permanente de Consejo de Gobierno (21/11/2022)

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO			
EVIDENCIAS COMUNES A CONSIDERAR EN LA VALORACIÓN DE TODOS LOS CRITERIOS:			
<ul style="list-style-type: none"> • Memoria verificada • Documentación del SGIC 			
Cumplimiento de la memoria verificada del plan de estudios (memoria de verificación inicial junto con las modificaciones aceptadas)	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
	X		
JUSTIFICACIÓN			
<p>El Grado en Filosofía (https://www.usal.es/grado-en-filosofia-0) ha comenzado a impartirse en la Universidad de Salamanca en el curso académico 2010-11, tras la superación del proceso de verificación. Sustituyó a la Licenciatura en Filosofía y superó favorablemente el primer proceso de Renovación de la Acreditación el 6 de junio de 2017 (https://www.usal.es/files/grados/acreditacion/USAL_RA_2016_GrFilosofia_Inf_Final.pdf). El alumnado continúa sus estudios en la Facultad de Filosofía gracias a los Másteres ofertados. También puede después matricularse en el Programa de Doctorado en Filosofía. Se ofrece a los estudiantes, por lo tanto, todo el rango académico de estudios en Filosofía.</p> <p>En el informe final de la Comisión de Renovación de Titulaciones se nos indicaron consideraciones globales y recomendaciones que se han atendido en la medida de nuestras posibilidades y que se mencionan en cada uno de los criterios afectados en el presente Autoinforme para la 2ª Renovación de la Acreditación.</p> <p>El desarrollo del Grado ha sido satisfactorio desde entonces y se han producido mejoras y cambios, que son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La incorporación de la asignatura “Prácticas externas”, optativa de cuarto curso, que se recomendaba ofertar en el Informe externo de 2017. Con esa nueva asignatura optativa ya están abiertas todas las optativas que se contemplaban en la Memoria de Verificación del Grado. • Se ha estabilizado el PDI después de una etapa muy difícil debido a las numerosas jubilaciones que se produjeron después de la primera renovación. Gracias a los diferentes planes de consolidación y transformación del PDI, puestos en marcha desde el Vicerrectorado de Profesorado e impulsados por el Rectorado en los últimos cursos, ha aumentado el número de Profesorado Contratado Doctor y el de Ayudante Doctor. • Se ha trabajado mucho desde el equipo decanal, especialmente desde el Vicedecanato de Docencia y Estudiantes, para impulsar la Coordinación del Grado y poder atender a las demandas del alumnado y las recomendaciones del Informe Externo. • Ha aumentado el número de estudiantes que participan en programas de movilidad nacional e internacional (véanse datos concretos en 4.5) • Desde el punto de vista de los espacios, atendiendo las demandas del alumnado y las recomendaciones del Informe de 1ª Renovación de la Acreditación –en adelante RA–, se ha inaugurado en noviembre de 2019 una Sala de Estudiantes. Ha sido posible habilitar ese espacio gracias a la colaboración de las Facultades de Ciencias Sociales, Economía y Empresa y del Vicerrectorado de Economía. • En ese mismo sentido, se ha acondicionado un espacio en los jardines que rodean al Edificio FES del Campus Miguel de Unamuno para convertirlo en un Aula Exterior. Está a disposición de todas las Facultades del Campus “Miguel de Unamuno”, gracias a un Proyecto de Innovación Docente de la USAL dirigido por la Profesora Dña. Carmen Velayos Castelo que ha contado con la colaboración de la Oficina Verde. Su denominación es Ecoaula “Blanca Catalán de Ocón”. • Se ha modificado la Optativa de 4º curso del Grado <i>Estética de las Nuevas Tecnologías</i> (Cód. 101.747) pasando a denominarse <i>Estéticas de la Imagen</i> (Cód. 101.761), aprobada por Comisión Permanente de Consejo de Gobierno con fecha 20/02/2020. <p>En todos estos procesos ha seguido siendo fundamental el apoyo institucional de los diferentes Vicerrectorados de la USAL, así como de los Servicios universitarios implicados en el proceso de implantación del Grado: el Servicio de Bibliotecas, el Servicio de Promoción, Información y Orientación (SPIO), el Servicio de Inserción Profesional y Prácticas y Empleo (SIPPE), la Unidad de Evaluación de la Calidad (UEC) y los Servicios Informáticos (CPD). Se ha mantenido la estabilidad del Decanato en este período, con un mismo Decano y dos equipos decanales diferentes, contribuyendo a la consolidación del Grado en Filosofía.</p> <p>En relación con el período de la pandemia hay que indicar que, a partir del 14 de marzo de 2020 se modificó la docencia al tener que abandonar la presencialidad. Inmediatamente se pasó a impartir las clases online. Gracias a la colaboración del Vicerrectorado de Estudiantes se solventaron los problemas del alumnado que no estaba en condiciones de seguir la docencia no presencial por carecer de ordenadores o de otros elementos de hardware. Se llevó a cabo una gran esfuerzo para que le Coordinación pudiera ser más eficaz. Para ello habilitamos grupos de WhatsApp por Áreas de conocimiento, multiplicamos las conversaciones telefónicas y las videoconferencias con el profesorado y con el alumnado y se hizo un seguimiento personalizado del alumnado que estaba fuera de Salamanca por participar en programas de movilidad nacional o internacional. Se utilizó la plataforma Blackboard Collaborate, que en ese momento estaba incluida en <i>Studium</i>, tanto para las clases como para las reuniones y videoconferencias. La colaboración con el Departamento de Filosofía, Lógica y Estética, el apoyo de todos los Vicerrectorados y del propio Rector han sido permanentes. Se implementaron las medidas que se iban adoptando en los diferentes niveles de Gobierno, tanto las educativas como las sanitarias.</p>			

(http://secretaria.usal.es/boletines/consulta/ExpedienteAction_execute.action?expediente=10647). Salvo en lo mencionado al aumento de No Presentados en la asignatura TFG, que se comenta en el Criterio 4.1, no hubo ninguna incidencia ni con el alumnado en general ni con quienes se encontraban realizando movilizaciones nacionales o internacionales. Se adaptaron los temarios, se modificaron las formas de evaluación para adecuarlas a la docencia no presencial y se ajustaron a los calendarios mediante la elaboración de Adendas a la Guía Académica. Se dio publicidad a las mismas desde *Stodium* y desde Coordinación del Grado. Posteriormente se elaboraron las Adendas para el curso 2020-21.

Ese curso 2020 - 21 comenzó marcado igualmente por la pandemia y obligó, en virtud de las medidas sanitarias, a organizar la docencia en grupos que, alternativamente asistían a las clases presencialmente o virtualmente, salvo en las asignaturas que, por el número de matriculados, permitieron la completa presencialidad. Para cumplir con las medidas sanitarias sobre distanciamiento hubo que habilitar espacios para la docencia de forma que Primer y Segundo Curso de Grado se impartieron en el Salón de Actos "Adolfo Suárez". En todo momento se llevó a cabo el seguimiento de la trazabilidad en cada aula y en el Salón de Actos. En ese curso las pruebas de evaluación se pudieron desarrollar ya presencialmente. No hubo que recurrir a las Adendas.

CAUSAS DE LAS DESVIACIONES Y MEDIDAS ADOPTADAS

En su conjunto, el Grado ha cumplido con la memoria verificada. Se han producido ligeras desviaciones por la declaración del Estado de Alarma, a partir del 14 de marzo de 2020, que se subsanaron mediante ajustes de los calendarios de evaluación continua, de exámenes finales y de recuperación y de plazos extraordinarios de presentación de TFG.

DIFICULTADES PARA EL DESARROLLO DEL TÍTULO

Las únicas dificultades en este período han sido las derivadas de la situación creada por la pandemia de coronavirus: la docencia con mascarillas, la ventilación de los espacios y la necesidad de utilizar algunos espacios no dedicados habitualmente a la docencia como el Salón de Actos.

PROCEDIMIENTO DE DIFUSIÓN PÚBLICA DEL AUTOINFORME Y PARTICIPACIÓN DE LOS AGENTES IMPLICADOS

Este Autoinforme ha sido elaborado por la Comisión de Calidad del Grado en Filosofía y por el equipo decanal de la Facultad contando con la colaboración de la Coordinadora del Grado y los diferentes coordinadores y coordinadoras de curso. La Comisión de Calidad está formada por el Decano de la Facultad –en este momento D. Antonio Notario Ruiz–, la Administradora del centro, Dña. Agustina Moyano, tres vocales pertenecientes al PDI –Dña. Ana Cuevas Badallo, D. Maximiliano Hernández Marcos y Dña. Rosa Benítez Andrés–, y dos representantes del alumnado: Dña. Teresa Arana Ruiz y D. Andrés Maldonado López.

El borrador de este informe ha sido puesto a disposición del profesorado, alumnado y personal de administración y servicios del grado para recibir sus sugerencias. Para ello, se ha habilitado un espacio en *Stodium* en la primera quincena de noviembre de 2022 en el que se ha dado de alta a toda la comunidad de la Facultad de Filosofía, para que pudiera acceder al documento durante tiempo suficiente antes de su informe favorable en Junta de Facultad. Finalmente, este documento se ha informado favorablemente en la Junta de Centro (11/11/2022) y en la Comisión de Planificación y Promoción delegada de Consejo de Gobierno.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 1. Desarrollo del plan de estudios					
1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del título					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> Referentes externos utilizados para el diseño y la actualización del título (entre otros: libros blancos, órdenes reguladoras, estudios de prospectiva, participación de profesionales). Tabla de estudiantes totales por curso académico y porcentaje de hombres/mujeres. 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
Datos del Observatorio de la Calidad y el Rendimiento Académico: <ul style="list-style-type: none"> https://indicadores.usal.es/portal/oferta-y-demanda/demanda/demanda-de-grados-por-via-de-acceso/ https://indicadores.usal.es/portal/oferta-y-demanda/demanda/demanda-de-grados-por-nota-de-acceso/ https://indicadores.usal.es/portal/oferta-y-demanda/demanda/demanda-por-preinscripcion/ https://indicadores.usal.es/portal/oferta-y-demanda/demanda/evolucion-de-indicadores-de-preinscripcion-y-admision/ https://indicadores.usal.es/portal/oferta-y-demanda/demanda/demanda-de-grados-por-procedencia/ https://calidad.usal.es/procesos-de-evaluacion/encuestas-de-satisfaccion-de-estudiantes/ https://www.usal.es/files/grados/indicadores/2022/GFILOSOFIA_Ind20-21.pdf https://www.usal.es/grado-en-filosofia-0/salidas-academicas Prensa: https://saladeprensa.usal.es/node/120596					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		El perfil de egreso definido por el carácter, orientación y competencias del título, así como su despliegue en el plan de estudios, mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su disciplina, los avances científicos y tecnológicos.	X		
X		El perfil de egreso del título es adecuado a las necesidades de la sociedad y a los requisitos del ejercicio de actividades de carácter profesional (en su caso, los establecidos para una profesión con atribuciones profesionales reguladas).	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>El plan de estudios define los objetivos del Grado en Filosofía por la Universidad de Salamanca, con una orientación profesional que capacita para el ejercicio de los siguientes perfiles profesionales: Docencia de materias filosóficas en educación universitaria general y específica para ejercer como profesor de filosofía en centros de enseñanza secundaria tras la realización del máster correspondiente; Investigación especializada en filosofía que permite acceder al Doctorado tras la realización de Másteres Universitarios como el MUEAF ofertado en la propia Facultad de Filosofía; Gestión cívica, editorial y cultural; Asesoramiento y consultoría (en bioética, responsabilidad corporativa, convivencia intercultural, mediación social, comunicación audiovisual, orientación personal, etc.). Como muestran los indicadores que se pueden consultar en https://www.usal.es/files/grados/indicadores/2022/GFILOSOFIA_Ind20-21.pdf, https://indicadores.usal.es/portal/oferta-y-demanda/demanda/evolucion-de-indicadores-de-preinscripcion-y-admision/; https://indicadores.usal.es/portal/oferta-y-demanda/demanda/demanda-de-grados-por-procedencia/, el atractivo del título se manifiesta en la nota media de acceso (con tendencia ascendente en todo el periodo evaluado, llegando a superar el 9 en 2020-21), muy superior a la requerida para el acceso al Grado. Este dato es una prueba del interés del alumnado por cursar el Título. Se observa, además, que un elevado porcentaje de los estudiantes no proceden de Castilla y León (en torno al 50%). Todo ello deja claro que el título sigue teniendo buen potencial de atracción de estudiantes.</p> <p>Los datos de matriculación correspondientes al período evaluado indican una media de 202,6 matriculados por curso, por encima de la cifra del período de la primera renovación y muy estable: 209, 200, 192, 200, 210 respectivamente. Se ha producido un aumento en el número de mujeres matriculadas que aumenta hasta 97 en el curso 2020-21, un 46,19% frente al 36,84 del curso 2016-17.</p> <p>Los egresados del Grado continúan sus estudios preferentemente en el Máster de Estudios Avanzados en Filosofía que oferta la Facultad de Filosofía y en el MUPES que oferta la USAL. La docencia en centros de Enseñanza Secundaria y Bachillerato sigue siendo la opción laboral más numerosa a través de oposiciones e interinidades. El profesorado del Grado está presente en eventos nacionales e internacionales, así como en asociaciones científicas de actualización e innovación. Participa mayoritariamente en cursos de formación- https://iuce.usal.es/formacion/ - y en los programas de proyectos de innovación docente de la propia USAL.</p> <p>En este criterio no había consideraciones ni recomendaciones en el informe externo del año 2017.</p>					

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS
El número de preinscripciones y la demanda permanente en cada curso académico que indica la necesidad social de este Grado.
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA
Ante la conveniencia de seguir aumentando las opciones laborales de los egresados y, en general, diversificar la necesidad social del Grado en Filosofía, ofertar dobles Grados con Ciencias Políticas, Derecho y alguno de los ámbitos de Ciencias Sociales.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 1. Desarrollo del plan de estudios					
1.2. Implantación y gestión académica del programa formativo					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Tablas de indicadores de nuevo ingreso. • Datos de aplicación de la normativa académica 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
<ul style="list-style-type: none"> • Alfresco: Espacio raíz > UNIVERSIDAD > Universidad de Salamanca > Facultad de Filosofía > Grado en Filosofía > SGIC > • Alfresco: Espacio raíz > UNIVERSIDAD > Universidad de Salamanca > Facultad de Filosofía > Grado en Filosofía > SGIC > Movilidad / <i>Todos los documentos</i> • Alfresco: Espacio raíz > UNIVERSIDAD > Universidad de Salamanca > Facultad de Filosofía > Grado en Filosofía > SGIC > Prácticas Externas / <i>Todos los documentos</i> https://www.usal.es/files/grados/indicadores/2022/GFILOSOFIA_Ind20-21.pdf • https://guias.usal.es/node/107755 • Plan de estudios en web: <ul style="list-style-type: none"> ○ https://www.usal.es/grado-en-filosofia-0/plan_estudios ○ Normas permanencia USAL: https://usal.es/resolucion-de-15-de-enero-de-2015-del-rectorado-de-la-universidad-de-salamanca-por-la-que-se ○ Datos del observatorio de calidad y rendimiento académico: http://indicadores.usal.es/ 					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los requisitos de acceso establecidos por la Universidad se han cumplido correctamente en el título, y se ha respetado el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.	X		
X		Los criterios de admisión se han aplicado correctamente, permitiendo que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.	X		
X		La normativa académica de permanencia establecida por la Universidad se ha aplicado correctamente al título.	X		
X		La normativa de transferencia y reconocimiento de créditos se ha aplicado de forma adecuada, teniendo en cuenta las competencias adquiridas por los estudiantes y las competencias a adquirir en el título.	X		
X		La implantación del plan de estudios y la organización del programa se ha desarrollado a través de una planificación docente conforme a la estructura de módulos, materias y/o asignaturas recogida en la memoria verificada.	X		
X		La coordinación docente en cada asignatura (secuenciación de las actividades formativas teóricas y prácticas, los contenidos y los sistemas de evaluación) y entre asignaturas (en cada curso académico y en cursos sucesivos) ha sido adecuada a la carga de trabajo prevista para el estudiante y coherente con la adquisición de competencias prevista.	X		
X		La coordinación de las prácticas externas , en su caso, ha sido adecuada.	X		
X		La coordinación de los programas de movilidad , en su caso, ha sido adecuada.	X		
		La coordinación para la impartición de un mismo título en varios centros , en su caso, ha sido adecuada.			
		La implantación, en su caso, del programa de estudios simultaneo (título doble) se ha desarrollado conforme a las memorias verificadas de cada título y cumpliendo los estándares de gestión académica de cada título (reconocimiento, planificación,...).			
		La implantación, en su caso, del curso de adaptación se ha desarrollado conforme a la memoria verificada.			
		Se han garantizado los derechos de los estudiantes afectados, en su caso, por la extinción de un título anterior que ha dado origen al actual.			

JUSTIFICACIÓN
<p>“Acceso y admisión”: Los procedimientos de admisión y matrícula cumplen con los requisitos generales vigentes en la USAL y en Castilla y León (http://www.usal.es/acceso-gradoss) y son de acceso público tanto en la web de la Universidad como en la de la Facultad. Allí se detallan los datos referidos a la preinscripción (plazos, equivalencias y admisión de estudiantes) así como los requisitos para cumplimentar la matrícula (documentación necesaria, costos y plazos). La normativa de estudios de Grado, en especial su acceso, criterios de admisión y matriculación, está disponible en la web http://campus.usal.es/~gesacad/coordinacion/proceindice.html. Se han cumplido los requisitos de acceso y se han aplicado correctamente los criterios de admisión. Se ofertan un total de 50 plazas para este Grado no superando el número de plazas indicado en la memoria verificada de la titulación https://www.usal.es/files/gradoss/indicadores/2022/GFILOSOFIA_Ind20-21.pdf.</p> <p>“Normativa de permanencia: Desde el último Informe de RA en 2016, el único cambio ha sido que la USAL ha aprobado una nueva normativa de permanencia, aplicable desde el curso 2019-20 y siguientes (https://bocyl.jcyl.es/boletines/2019/04/16/pdf/BOCYL-D-16042019-23.pdf), y el Grado la ha aplicado.</p> <p>“Reconocimiento de créditos: Desde el último Informe de RA en 2017, el único cambio es que la USAL actualizó la normativa sobre reconocimiento de ECTS en diciembre de 2018 (https://www.usal.es/files/reconocytransf_creditos_normasusal_cg20122018.pdf) y el Grado la ha aplicado. El alumnado que solicita reconocimiento de créditos procede mayoritariamente de Grados en Filosofía ofertados en otros centros del sistema universitario español, en especial de la UNED, la Universidad de Oviedo y la Universidad de Granada. Hay que indicar que, en algunos casos, son estudiantes de otras universidades que han estado cursando el Grado en nuestra Facultad gracias al programa SICUE quienes solicitan el reconocimiento de créditos para continuar estudiando el Grado en la USAL. Los Planes de Estudios son muy similares en la mayor parte de los casos, tanto en la denominación de las asignaturas como en la distribución de créditos. No hay tabla de reconocimiento automático y cada solicitud es analizada por la COTRARET.</p> <p>“Planificación docente”: La planificación docente se ha seguido desarrollando con completa normalidad. La Comisión de Docencia del Grado y la Comisión de TFG, en coordinación con los Departamentos de Filosofía, Lógica y Estética y de Historia del Derecho, Filosofía Jurídica, Moral y Política, elabora las Guías Docentes y les da publicidad a través de las reuniones y de su publicación en la web. (A la asignatura de Prácticas Externas nos referimos más adelante en este mismo criterio). Durante el segundo cuatrimestre del curso 2019-20 la docencia pasó a ser no presencial. Durante el curso 2020-21 la docencia ha sido híbrida primando la presencialidad y siendo las pruebas de evaluación solo presenciales. En el curso 2021- 2022 la normalidad ha sido ya completa en el desarrollo de la docencia.</p> <p>“Coordinación docente”: En este criterio el Informe Externo de 1ª RA en 2017 recomendaba seguir trabajando en la coordinación para tratar de mejorar las cifras menos favorables de los indicadores y encuestas del alumnado. Para ello se ha intensificado desde el equipo decanal, en concreto desde el Vicedecanato de Docencia y Estudiantes, el esfuerzo para que la Coordinación del Grado y de cada curso atienda con cercanía y empatía las necesidades y demandas del alumnado. Se llevan a cabo reuniones periódicas con el alumnado y se solicitan informes al profesorado en cada cuatrimestre. Se ha creado un sitio en <i>Studium</i> para atender a la coordinación de cada curso.</p> <p>“Prácticas Externas”: En el Informe Externo de 1ª RA se indicaba que “se recomienda potenciar las prácticas externas en un plan de estudios en Filosofía”. Así se ha hecho contactando con empresas –Editorial Sígueme, Editorial San Esteban-, fundaciones –Fundación Tormes- y servicios universitarios –Servicio de Publicaciones, por ejemplo- y ofertando la asignatura optativa de cuarto curso de Grado desde el curso 2019-20 con siete plazas. También se ha puesto en funcionamiento una Comisión de Prácticas Externas, se ha nombrado una Coordinadora de Prácticas Externas y se ha contado permanentemente con la colaboración del Servicio de Inserción Profesional, Prácticas y Empleo de la USAL –https://empleo.usal.es/–.</p> <p>“Programas de movilidad”: En el Informe Externo de 1ª Renovación de la Acreditación se recomendaba seguir trabajando para aumentar la participación en programas de movilidad. Aunque lo analizamos más detalladamente en el criterio 4.5, hay que señalar que la coordinación ha sido adecuada, siempre con el apoyo del Vicerrectorado de Internacionalización. Las cifras de participación se han mantenido e incluso mejorado en cuanto a alumnado saliente. Así mismo, el profesorado ha participado en los programas con estancias en universidades de todo el mundo, especialmente en Iberoamérica, Italia y Portugal.</p>
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS DETECTADAS
<p>La normalidad en el funcionamiento de cada uno de los estándares. La eficacia del PAS en los procesos de matriculación y en general en todo lo referido al acceso, admisión y atención a los estudiantes. La colaboración con el Departamento de Filosofía, Lógica y Estética en la elaboración en el desarrollo del Plan Docente. La implicación del PDI en las tareas de Coordinación del Grado. La incorporación de la asignatura optativa Prácticas Externas. La participación de estudiantes y PDI en los programas de movilidad.</p>
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA
<p>Como mejora consideramos que es necesaria la ampliación de la oferta de Prácticas Externas en contacto con posibles empleadores. Para mejorar la eficacia de la Coordinación del Grado, proponemos crear un sitio web de la Coordinación del Grado con correo electrónico institucional.</p>

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 2. Transparencia y sistema interno de garantía de calidad					
2.1. Información pública del título					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Página web institucional del título • Guías docentes 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
<p>Información sobre el Grado en Filosofía en la web institucional de la USAL (incluye Guía Académica): https://www.usal.es/grado-en-filosofia-0</p> <p>Información sobre el grado en la página web institucional de la USAL (con guía académica): https://www.usal.es/grado-en-filosofia-0</p> <p>Folleto informativo del SPIO: https://www.usal.es/files/folletos/g-filosofia.pdf</p> <p>Página web de las Jornadas de Puertas Abiertas Virtuales 2020: https://puertasabiertas.usal.es/</p> <p>Página web del Departamento de Filosofía, Lógica y Estética: https://filosofialogicayestetica.usal.es/es/estudios/grado-filosofia</p>					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los responsables del título publican información suficiente, relevante y comprensible sobre el programa formativo y su desarrollo.	X		
X		La información pública sobre el título es objetiva , está actualizada y es coherente con la memoria verificada.	X		
X		La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés está fácilmente accesible .	X		
X		Las guías docentes ofrecen información relevante y están disponibles antes del periodo de preinscripción.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>En la web institucional del Grado (https://www.usal.es/grado-en-filosofia-0) se publica la información requerida por ACSUCyL en los procesos de renovación de la acreditación (Véase II. Manual de Evaluación (Edición 2018, página 12: https://www.acsucyl.es/web/jcyl/binarios/424/297/ACSUCYL_RenovacionAcreditacion_II.ManualEvaluacion_Ed2018.pdf).</p> <p>Asimismo, el Grado está presente en redes sociales (https://twitter.com/FilosofiaUsal).</p> <p>Los cambios realizados en los últimos cursos han sido:</p> <p>1/ En la web institucional, se ha ampliado el contenido del apartado “Indicadores de calidad e informes externos” (https://www.usal.es/grado-en-filosofia-0/indicadores): indicadores de rendimiento del profesorado, resultados de la encuesta de satisfacción de estudiantes con la actividad docente del profesorado (encuesta bienal), resultados de la encuesta de inserción laboral de los egresados, y se ha incorporado el informe externo de evaluación de ACSUCyL de la 1ª renovación de la acreditación (2017).</p> <p>2/ En relación con las guías docentes, son fácilmente accesibles desde la web institucional del Grado (https://www.usal.es/grado-en-filosofia-0), así como desde https://guias.usal.es y, directamente desde http://guias.usal.es/node/131013. La Guía Académica completa del Grado incluye información relativa al programa formativo y su desarrollo, y es posible acceder a los enlaces de todas y cada una de las asignaturas, de modo diferenciado y estructurado.</p> <p>El Informe Externo de 1ª RA (2017) indicaba que “sería recomendable incorporar las guías docentes en inglés, pues favorece la información que se ofrece sobre el plan de estudios a los alumnos extranjeros”. Se incorpora esta recomendación al Plan de Mejora ya que no había en el periodo evaluado posibilidad de implementarla y, además, porque la procedencia del alumnado es casi en su totalidad español o castellano parlante.</p> <p>3/ Durante el Estado de Alarma decretado por el Gobierno de España el 14 de marzo de 2020, y como consecuencia del confinamiento, se modificó la docencia pasando a desarrollarse online. Siguiendo las indicaciones del Vicerrectorado de Docencia de 13/04/2020, se llevaron a cabo las adaptaciones necesarias a través de las Adendas de cada asignatura. Se incorporaron a la Guía Docente y se le dio publicidad también en los respectivos sitios del</p>					

Aula Virtual *Stadium* habilitados para cada asignatura –<https://moodle2.usal.es/course/view.php?id=2408>, <https://moodle2.usal.es/course/view.php?id=2409>, <https://moodle2.usal.es/course/view.php?id=2407> y <https://moodle2.usal.es/course/view.php?id=2406> respectivamente-. En todo momento se informó tanto en reuniones virtuales de Coordinación como a través del correo electrónico y por grupos de WhatsApp de los cambios que se habían producido en cuanto al desarrollo de las materias y en cuanto a la evaluación. Igualmente, se aprobó el 17 de junio del año 2020 la incorporación de las Adendas de cara a la docencia del curso 2020-21 aplicables en caso de un nuevo confinamiento (<https://guias.usal.es/node/86230>). No fue necesario aplicarlas.

4/ Se ha mejorado y visibilizado el acceso al buzón de sugerencias y quejas institucional, al que se puede acceder directamente desde <https://frontend.usal.es/sugerenciasquejas/> o a través del banner inferior de la web institucional del título. Mediante las reuniones de Coordinación de cada curso se escuchan y reciben las quejas y sugerencias del alumnado y se intenta responder a las mismas a la mayor brevedad posible. El contacto tanto del equipo decanal como de la Coordinación del Grado con los delegados de curso y los representantes del alumnado en Comisiones y Junta de Facultad es permanente.

5/ Se cuenta con un nuevo folleto del Grado en formato online que está en la web institucional del Grado (<https://www.usal.es/files/folletos/g-filosofia.pdf>).

6/ Se ha publicado una Guía Académica en papel en los cursos 2018-2019, 2019-2020 y 2021-2022 que ha tenido muy buena acogida, aunque por razones ecológicas se ha limitado el número de ejemplares.

7/ Se ha participado activamente en las Jornadas de Puertas Abiertas organizadas todos los cursos por el SPIO (<https://puertasabiertas.usal.es/facultad-filosofia/>) con una numerosa afluencia de alumnado. En ellas se informa sobre el Grado en una charla con docentes y estudiantes de Filosofía, Al finalizar las charlas y comentarios se invita al alumnado de Bachillerato visitante a asistir a alguna de las clases que se están impartiendo en la fecha de la visita.

8/ Se ha mantenido el contacto con los Institutos del distrito universitario de la USAL para la difusión del Grado así como la colaboración en actividades de esos centros, como el programa de la Junta de Castilla y León de Bachillerato de Investigación y Excelencia –Coordinación del mismo en el IES Lucía de Medrano, tutorización de trabajos en ese mismo centro y en el IES Venancio Blanco– y la organización de las pruebas de EBAU –coordinación de la Materia “Historia de la Filosofía” a cargo del Profesor D. Héctor del Estal Sánchez y coordinación de la Materia “Artes Escénicas” a cargo del Profesor D. Antonio Notario-. En este ámbito ha sido muy importante para la difusión pública del Grado la organización de las ediciones de la Olimpiada Filosófica de Castilla y León, que se han desarrollado en la Facultad de Filosofía en varias ocasiones, y la participación en la Olimpiada Filosófica de España, gracias al Profesor D. David Jiménez Castaño. Desde el curso 2021-2022 se ha comenzado a celebrar el Día Mundial de la Filosofía establecido por la UNESCO en colaboración con docentes y profesionales de todos los ámbitos.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

La implicación del PAS y el PDI en los procesos de información pública. La información personalizada a través de la Coordinación del Grado y los/las coordinadores/as de curso. La colaboración con el profesorado de Filosofía de los Institutos del distrito de la USAL. La organización de la Olimpiada Filosófica. La implicación de los estudiantes, el PAS y el PDI en las Jornadas de Puertas Abiertas.

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

Al haber quedado pendiente la recomendación del Informe de 1ª RA en relación con la incorporación del inglés a la información del Grado, proponemos la traducción de la Guía Académica al inglés, como se recomendaba en el Informe de RA (2017). La creación de una web de la Facultad con canales de Youtube, Instagram y aquellas aplicaciones que faciliten la difusión pública del Grado. Para incrementar la presencia del PDI en Internet, potenciar la elaboración y gestión de los sitios personales que ofrece la plataforma *Diarium* implementada por la USAL (<https://diarium.usal.es/>).

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 2. Transparencia y sistema interno de garantía de calidad					
2.2. Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> Manual de calidad Actuaciones de la comisión de calidad 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
Página web de la Unidad de Evaluación de Calidad: http://innovacion-usal.es/unidad-evaluacion-calidad/ Actas de la CCT y CD, COTRARET, Junta y Tribunal de compensación Alfresco: Espacio raíz / Universidad / Universidad de Salamanca / Facultad de Filosofía / SGIC Centro / Datos del Observatorio de la Calidad y el Rendimiento Académico: http://indicadores.usal.es/ Alfresco: Espacio raíz / Universidad / Universidad de Salamanca / Facultad de Filosofía / Grado en Filosofía / SGIC / Informes Estadísticos y de Encuestas / Todos los documentos disponibles Buzón institucional de sugerencias y quejas (https://uxxi.usal.es/sugerenciasquejas/)					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		EL SGIC se ha desplegado de manera adecuada para evaluar y mejorar la calidad de todos los procesos implicados en el título.	X		
X		El SGIC facilita el procedimiento de seguimiento del título (y, en su caso, renovación de la acreditación), y se utiliza para la toma de decisiones en los procedimientos de actualización (y, en su caso, modificación).	X		
X		El SGIC garantiza la recogida y análisis continuo de información y datos objetivos de los resultados y satisfacción de los grupos de interés.	X		
X		El SGIC dispone de procedimientos adecuados para atender las sugerencias, quejas y reclamaciones .	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>El SGIC es un instrumento útil en la mejora continua del Grado, que garantiza información suficiente y relevante para la gestión, evaluación y mejora de los aspectos relacionados con la titulación. Con el apoyo técnico de la Unidad de Evaluación de la Calidad, se dispone de información y datos objetivos de manera sistemática que permite conocer los puntos débiles y fuertes del Grado, y son utilizados para plantear puntos de debate y reflexión, y la toma de decisiones en la mejora del título por la Comisión de Calidad del Título (CCT).</p> <p>La Comisión de Calidad tiene tantas reuniones como son necesarias a lo largo del curso –entre 3 y 5– en las que se lleva a cabo el seguimiento de la información disponible y toma las decisiones necesarias para el buen funcionamiento del Título, en especial en relación con los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - el análisis de los resultados académicos de cada curso; - el análisis de los diferentes indicadores; <p>Los cambios y actuaciones realizados en los últimos años, que responden a recomendaciones del Informe Externo de la 1ª Renovación de la Acreditación de 06/06/2017 son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • En todos los informes de resultados de las encuestas aplicadas por la UEC se proporcionan las tasas de respuestas del colectivo implicado. • Están implantadas a nivel institucional las encuestas de satisfacción del Personal de Administración y Servicios con la gestión y desarrollo de los títulos oficiales de Grado y Máster Universitario en los centros docentes. Es de carácter bienal, y los informes del curso 2018-19 y del curso 2020-21 están en el gestor Alfresco (SGIC > Informes Estadísticos y Encuestas) y en la web de la Unidad de Evaluación de la Calidad (https://calidad.usal.es/procesos-de-evaluacion/encuestas-de-satisfaccion-de-pas/) • Están implantadas a nivel institucional las encuestas de satisfacción del profesorado con el programa formativo (en Grados) desde el curso 2017-18. Es de carácter bienal y el Grado en Estudios Filosofía dispone de los informes del curso 2018-19 y 2020-21. Los resultados están en el gestor Alfresco, en (SGIC > Informes Estadísticos y Encuestas). • Están implantadas las encuestas de inserción laboral (que incluye la satisfacción con la formación recibida) de los egresados. En concreto, a nivel institucional y en el periodo evaluado se ha aplicado en 2019 a la promoción que finalizó el Grado en 2015-16 y en 2021 a la promoción que finalizó en 2017-18. Ambos informes están disponibles en el gestor Alfresco (SGIC > Inserción Laboral y Mercado de Trabajo) y en acceso abierto en la web del Grado en https://www.usal.es/grado-en-filosofia-0/indicadores. • Además, en la USAL, con motivo del estado de alarma y confinamiento debido a la Covid-19, en julio de 2020, se aplicaron, por centros docentes, encuestas a estudiantes y a profesores, y al conjunto del personal de administración y servicios de la USAL, para conocer la percepción de estos colectivos sobre el desarrollo de la crisis sanitaria de la COVID-19 y su impacto en la Universidad de Salamanca. Los resultados están en el gestor 					

<p>Alfresco (SGIC > Informes Estadísticos y Encuestas>2019-20) y en la web de la UEC (https://calidad.usal.es/procesos-de-evaluacion/#encuestas).</p> <ul style="list-style-type: none"> • La USAL desarrolla el Programa DOCENTIA, de apoyo a la evaluación de la actividad docente, cuyo modelo se encuentra en proceso continuo de mejora como recogen los informes emitidos por la ANECA y ACSUCYL (2019-2020). Este Programa establece, desde la convocatoria 2018-19, la evaluación obligatoria de todo el profesorado con más de 5 años de permanencia en la Universidad asegurando que la evaluación del Programa alcanza a todos los profesores que imparten docencia en el título (https://calidad.usal.es/procesos-de-evaluacion/#docentia). Los datos más significativos del Programa respecto al profesorado implicado en el título pueden verse en el apartado 3.1 de este Autoinforme. • Desde el curso 2018-19, se aportan datos del porcentaje de profesores del título con evaluación de su actividad docente en el Programa Docentia-USAL. Se trata de una información de acceso abierto en la web institucional del grado en "Indicadores de rendimiento del profesorado" (https://www.usal.es/files/grados/ind-profesorado/2021/FILOSOF%C3%8DA-2500751_Rto_PDI_20-21.pdf). • En el periodo de este informe (2017-2022) se ha recibido una sugerencia por la vía del procedimiento institucional para presentarlas, (https://www.usal.es/sistema-institucional-de-quejas-y-sugerencias/), gestionado por la Unidad de Evaluación de la Calidad, con el soporte de los Servicios Informáticos. Dicha sugerencia/queja fue resuelta desde el Centro (Véase gestión de la sugerencia en Alfresco: SGIC > Sugerencias y Reclamaciones).
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS
El apoyo y el trabajo de la Unidad de Evaluación de la Calidad, del Observatorio de la Calidad y el Rendimiento Académico que ponen a disposición pública toda la información necesaria de forma transparente. El compromiso de las personas que forman parte de las diferentes Comisiones y de la Junta de Facultad.
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA
Ante las cifras todavía mejorables de participación en encuestas de satisfacción en general, proponemos profundizar en la cultura de la calidad implicando a toda la comunidad, especialmente al alumnado, mediante seminarios y talleres sobre los procesos de evaluación a lo largo del Grado y en general sobre las políticas de la calidad de titulaciones e instituciones en los marcos europeos, nacionales y autonómicos. Incorporar a la Comisión de Calidad del Título observadores o participantes externos.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 2. Transparencia y sistema interno de garantía de calidad					
2.3. Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Autoinformes de evaluación y planes de mejora • Informes de evaluación externa emitidos por la Agencia (verificación, modificación, renovac. acreditación) 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
Informes de 1ª renovación de acreditación, junio de 2017: https://www.usal.es/files/grados/acreditacion/USAL_RA_2016_GrFilosofia_Inf_Final.pdf Datos del Observatorio de la Calidad y el Rendimiento Académico: evolución de estudiantes matriculados http://indicadores.usal.es/transparencia/estudiantes/evoluciongrado.html Resultados encuestas de satisfacción Estudiantes, PDI y PAS https://calidad.usal.es/procesos-de-evaluacion/encuestas-de-satisfaccion-de-estudiantes/ https://calidad.usal.es/procesos-de-evaluacion/encuestas-de-satisfaccion-de-pdi/ https://calidad.usal.es/procesos-de-evaluacion/encuestas-de-satisfaccion-de-pas/					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los responsables del título han analizado los requerimientos y recomendaciones contenidas en los informes externos de evaluación, y en su caso los han incorporado a la planificación y desarrollo del título.	X		
X		Las actuaciones desarrolladas en respuesta a los informes de evaluación han sido efectivas para la mejora del título.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>El último informe externo que ha recibido el título es el de la 1ª Renovación de Acreditación (06/06/2017). En el mismo, en el apartado "Consideraciones globales", se indicaban las siguientes recomendaciones que han sido tenidas en cuenta y a las que se ha intentado responder en el período evaluado.</p> <p>1) Se recomendaba implantar mecanismos para aumentar la participación de los estudiantes en las encuestas de satisfacción. En concreto incorporar preguntas más concretas sobre competencia del profesorado o aspectos concretos de la enseñanza que permita evaluar de manera más efectiva al profesorado.</p> <p>Actuación realizada: El proceso de encuestas se ha aplicado de manera telemática desde el curso 2019-2020, lo que ha reportado una mejora considerable de la participación de los estudiantes. En el caso de la satisfacción de estudiantes con el Programa Formativo, se ha pasado de valores de participación de un 12% en 2016-17 a valores superiores al 30% desde el curso 2019-20. La encuesta de satisfacción de estudiantes con la Actividad Docente del Profesorado a alcanzado una participación del 39% en el curso 2020-21. Además, a nivel institucional se está haciendo un trabajo de concienciación a través de publicaciones en las Redes Sociales de la Unidad de Evaluación de la Calidad, así como de la propia USAL, reuniones con la Delegación de Estudiantes y difusión de información en las Ferias de Acogida (En el curso 21-22 se han repartido calendarios a los estudiantes con las fechas de las encuestas premarcadas en los mismos). También se ha insistido la cercanía con el alumnado a través de la Coordinación del Grado y desde el Vicedecanato de Estudiantes. Para ello se ha informado permanentemente al alumnado sobre la importancia de responder a las encuestas.</p> <p>2) Se recomendaba establecer un procedimiento sistemático para recoger y analizar la satisfacción del PDI, PAS, egresados y empleadores.</p> <p>Actuaciones realizadas: Como se ha indicado en el criterio 2.2. Sistema Interno de Garantía de Calidad, están implantadas a nivel institucional las encuestas de satisfacción del Personal de Administración y Servicios con la gestión y desarrollo de los títulos oficiales de Grado y Máster Universitario en los centros docentes, las encuestas de satisfacción del profesorado con el programa formativo (en Grados) y las encuestas de inserción laboral (que incluye la satisfacción con la formación recibida) de los egresados. Se analizan los resultados que se van conociendo de las encuestas de satisfacción realizadas desde la UEC. Dado que el grupo humano de la Facultad es reducido, a la vez que las reuniones de Comisiones de Calidad y de Docencia, y de Coordinación del Grado, se insiste en el contacto personal, el diálogo y el encuentro que faciliten el intercambio de comentarios a lo largo del desarrollo del curso.</p> <p>3) Se recomendaba fomentar la participación en el programa DOCENTIA de los profesores que imparten docencia en el título.</p> <p>Actuaciones realizadas: Desde la convocatoria 2018-19, el programa establece la evaluación obligatoria de todo el profesorado con más de 5 años de permanencia en la Universidad asegurando que la evaluación del Programa alcanza</p>					

a todos los profesores que imparten docencia en el título (<https://calidad.usal.es/procesos-de-evaluacion/#docentia>).

4) Se recomendaba establecer acciones para bajar la Tasa de Abandono.

Actuaciones realizadas: tanto desde el equipo decanal como desde la Coordinación del Grado se ha realizado un esfuerzo de atención personalizada al alumnado para conocer su situación, sus problemas en el desarrollo de sus actividades, así como sus necesidades. Los indicadores de la Tasa de Abandono han mejorado hasta la fecha, bajando desde un 30% hasta un 17,8%. (Ver la tabla en el criterio 4.2).

5) Se recomendaba seguir trabajando los aspectos de internacionalización para que aumente el número de estudiantes que participan en programas de movilidad.

Actuaciones realizadas: Se ha reforzado la información ya desde la Jornada de Bienvenida que se celebra a comienzos de la docencia en el Primer Curso del Grado. Igualmente se publicitan las convocatorias tanto por Coordinación de Grado y curso como a través de los delegados de curso, insistiendo en la conveniencia de participar en los programas de movilidad. (Ver datos en criterio en 4.5).

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

La colaboración de los diferentes Servicios de la USAL y de todos los Vicerrectorados que han puesto en funcionamiento planes y actuaciones eficaces en consonancia con algunas de las recomendaciones del Informe externo de la 1ª Renovación de la Acreditación. El compromiso y la implicación personal de toda la comunidad de la Facultad para mejorar el desarrollo y funcionamiento del Grado.

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

Continuar actuando en relación con las recomendaciones que atañen a aspectos mejorables: disminuir todo lo posible la Tasa de Abandono y mejorar la difusión internacional del Grado mediante la traducción al inglés de las Guías Académicas y la firma de nuevos acuerdos interinstitucionales internacionales.

DIMENSIÓN II. RECURSOS					
Criterio 3. Recursos humanos y de apoyo					
3.1. Personal académico					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Tablas de indicadores de profesorado • Datos de participación del profesorado en programas de evaluación docente, formación docente, innovación docente 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
<p>Tabla Resumen por categorías de PDI que imparte docencia en el título:</p> <p>Alfresco: Espacio raíz / Universidad de Salamanca / Facultad de Filosofía / Grado en Filosofía / SGIC > Informes Estadísticos y de Encuestas > 2020-2021/ PDI que imparte docencia (inform individual hasta 20-21)</p> <p>Alfresco: SGIC > Informes Estadísticos y de Encuestas > 2021-2022 Informe de rendimiento académico por asignatura del curso 2021-22.</p> <p>Indicadores de rendimiento del PDI: https://www.usal.es/files/grados/ind-profesorado/2021/FILOSOF%C3%8DA-2500751_Rto_PDI_20-21.pdf</p> <p>Programa Docencia:</p> <p>Alfresco: Espacio raíz / Universidad de Salamanca / Facultad de Filosofía / Grado en Filosofía / SGIC / Informes Estadísticos y de Encuestas / PDI evaluado en Prog. Docencia_Conv2012-21 (Profesorado 20-21)</p> <p>Innovación docente:</p> <p>Alfresco: Espacio raíz / Universidad de Salamanca / Facultad de Filosofía / Grado en Filosofía / SGIC / Informes Estadísticos y de Encuestas / 2018-2019/ PDI en proyectos de innovación docente 2012-2019</p> <p>Planes de formación del profesorado (convocatoria anual): https://iuce.usal.es/formacion/</p> <p>Plan de Desarrollo de la Docencia Virtual:</p> <p>http://www.usal.es/files/7176-P05_CG_Plan_Desarrollo_Docencia_Virtual_20140724.pdf</p> <p>Planes de innovación y mejora docente (convocatoria anual): http://www.usal.es/plan-de-innovacion-y-mejora-docente-2017-2018</p>					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo del programa formativo considerando las características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes).	X		
X		El personal académico que imparte docencia en el título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título, dispone de la experiencia docente, investigadora y/o profesional adecuada, y es coherente con los compromisos incluidos en la memoria verificada.	X		
X		La actividad docente del profesorado se evalúa , el profesorado actualiza su formación docente y se implica en iniciativas de innovación docente, teniendo en cuenta las características del título.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>El personal académico encargado de la docencia es suficiente para cubrir las necesidades de este Grado: la plantilla se ha mantenido estable en el periodo, de modo que en 2020-21 asciende a 37 docentes, todos doctores –salvo los PIF que son colaboradores docentes– y con vinculación permanente con la USAL (70%), siendo este personal permanente el que asume el mayor porcentaje de horas impartidas en el Grado (78%); el profesorado tiene experiencia docente (media de quinquenios docentes superior a 3,85) y también experiencia investigadora (media de sexenios superior a 2,85). Paulatinamente va siendo evaluado en el Programa Docencia-USAL: en 2020-21, el 81,1% del profesorado ya había sido evaluado y con buenos resultados, ya que un tercio ha obtenido la máxima calificación en el Programa (https://www.usal.es/files/grados/ind-profesorado/2021/FILOSOF%C3%8DA-2500751_Rto_PDI_20-21.pdf), de este modo se ha atendido a la recomendación del informe externo de la 1ª RA de “trabajar en la mejora de los resultados en el Programa Docencia”.</p> <p>Es muy importante señalar la participación de PDI de diferentes Departamentos y Facultades –la Facultad de Ciencias, la Facultad de Filología y la de Geografía e Historia– que son muy bien valorados y que aportan al Grado la interdisciplinariedad y la transversalidad propia del estudio de las Humanidades en general y de la Filosofía en particular.</p> <p>En cuanto a las iniciativas relacionadas con la formación e innovación docentes, la USAL dispone de un Plan de Formación Docente (https://iuce.usal.es/formacion/) y de un Plan de Innovación y Mejora Docente (https://formacionpermanente.usal.es/info/plan-de-innovacion-y-mejora-docente/). Los resultados de los cursos de formación docente y proyectos de mejora docente en los que aparece la participación de cada docente del Grado están en el gestor Alfresco, (en SGIC > Informes Estadísticos y de Encuestas). En dichos informes puede verse una alta participación del profesorado en Cursos de Formación, con una evolución muy positiva en los últimos años,</p>					

llegando a realizar 29 cursos de formación docente en el curso 2020-21. Como consecuencia de la pandemia y gracias a la numerosa oferta de formación relacionada con la enseñanza no presencial y con la utilización de diferentes herramientas digitales, muchos de los cursos realizados por el profesorado han estado centrados en esos aspectos. Siguen siendo muy demandados los cursos de formación en habilidades docentes como la elaboración de rúbricas o procedimientos de evaluación, de tutorización o de escritura académica. En el Gestor del Repositorio Documental de la Universidad de Salamanca –GREDOS, <https://gredos.usal.es/>– se pueden consultar las Memorias de los diferentes Proyectos de Innovación.

PDI	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021
Catedrático	7	7	6	5
Titular	13	10	12	9
Contratado Doctor	4	4	6	11
Ayudante Doctor	8	8	8	7
Asociado	2	5	5	3
Inv. En formación	6	-	1	-
Lector	1	1	1	1

Fuente de la tabla: https://www.usal.es/files/grados/ind-calidad/2021/FILOSOF%C3%8DA_PDIcateg20-21.pdf

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

El alto compromiso del profesorado con la docencia, que es muy bien valorado en las encuestas de satisfacción. El PDI participa en numerosas actividades de formación e innovación. Se ha incrementado la participación en el programa DOCENTIA.

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

En colaboración con el Vicerrectorado de Profesorado, conseguir la estabilización total de la plantilla. Aunque hay una participación muy alta en los cursos de formación que ofrece la USAL, consideramos necesario organizar cursos específicos para Filosofía en colaboración con el IUCE. Detectar las necesidades de digitalización de la docencia y atender a las necesidades de formación en competencias digitales.

DIMENSIÓN II. RECURSOS					
Criterio 3. Recursos humanos y de apoyo					
3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> Datos del personal de administración y servicios implicado en el título Datos de las instalaciones y servicios de apoyo al título 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
<p>Encuestas de satisfacción con el programa formativo de los estudiantes y profesorado Alfresco: Espacio raíz > UNIVERSIDAD > Universidad de Salamanca > Facultad de Filosofía > Grado en Filosofía > SGIC > Informes Estadísticos y de Encuestas Folleto informativo elaborado por el SPIO: https://www.usal.es/files/folletos/g_humanidades.pdf Planes de formación del personal de apoyo: https://www.usal.es/pas/formacion-2019-2020 Servicio de Promoción y, Información y Orientación (SPIO): http://spio.usal.es/ Servicio de Asuntos Sociales (SAS): http://sas.usal.es/ Servicio de Inserción Profesional, Prácticas y Empleo (SIPPE): http://empleo.usal.es/</p>					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y adecuado, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes presencial, semi presencial y a distancia).	X		
X		Los recursos materiales e infraestructuras (entre otros: aulas, bibliotecas, laboratorios) puestos al servicio del programa formativo son suficientes y adecuados, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes) y cumplen, en su caso, las regulaciones en materia de seguridad y medioambiente.	X		
X		Los servicios de apoyo (entre otros: orientación académica y profesional, apoyo social) responden al proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes, son accesibles y conocidos.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>Personal de apoyo El Grado en Filosofía no requiere de personal de apoyo específico más allá de quienes trabajan en los Servicios que se mencionan en los siguientes estándares, como el de Bibliotecas y el CPD. Pero hay que destacar la importante aportación del PAS de la Facultad –tanto la Administradora del Centro como la Secretaria, la Secretaria del Decanato y la Secretaria del Departamento de Filosofía, Lógica y Estética– así como su compromiso con el desarrollo del Grado y la del resto del PAS que trabaja en el Edificio FES y que es muy bien valorado por el alumnado.</p> <p>Recursos materiales e infraestructuras El Informe Externo de 1ª RA (2017) recomendaba trabajar para mejorar los espacios y se ha cumplido doblemente:</p> <ul style="list-style-type: none"> En primer lugar, con la apertura de la Sala de Estudiantes en noviembre de 2019, compartida con las Facultades de Ciencias Sociales y Economía. En segundo lugar, con la inauguración del Aula Exterior “Blanca Catalán de Ocón” en junio de 2022, que está a disposición de todo el alumnado del FES y del Campus Miguel de Unamuno. La habilitación de ese espacio ha sido posible gracias a un Proyecto de Innovación Docente de la USAL, dirigido por la Profesora Dña. Carmen Velayos Castelo –“Enseñar con la Naturaleza: proyecto de Aula Exterior <i>Blanca Catalán de Ocón</i>” (ID2021/044)– y a la colaboración de la Oficina Verde de la USAL (https://oficinaverde.usal.es/). <p>Un apoyo fundamental para el desarrollo de la docencia del Grado siempre, pero especialmente en el tiempo de la pandemia, ha sido el de los Servicios Informáticos – CPD, https://usal.es/servicios-informaticos-cpd-. Gracias a su colaboración se han podido mantener todos los equipos, mejorarlos con nuevos puntos de conexión, y con adaptaciones de software y hardware –especialmente para facilitar las tecnologías de enseñanza online–.</p> <p>Y por último las Bibliotecas –https://bibliotecas.usal.es/– siguen siendo fundamentales para el desarrollo del Grado en Filosofía. A la fortuna de desarrollar el Grado al lado de la Biblioteca Francisco de Vitoria hay que añadir el resto de Bibliotecas de la USAL en las que el alumnado del Grado encuentra lugar de estudio y recursos bibliográficos, hemerográficos y electrónicos con los que llevar a cabo sus trabajos y tareas. También hay que destacar que la Biblioteca Francisco de Vitoria ofrece talleres sobre el uso de los recursos bibliográficos y hemerográficos para el</p>					

alumnado de Primer Curso del Grado. En las encuestas de satisfacción son muy bien valoradas tanto las instalaciones de la Biblioteca como los servicios y fondos de la misma. Por último, cabe señalar que en las encuestas de satisfacción las aulas en que se imparte el Grado son valoradas con un 3,72 de media en los últimos tres cursos académicos.

Servicios de apoyo

Para la orientación profesional, la Universidad de Salamanca cuenta con un Servicio de Inserción Profesional, Prácticas y Empleo (SIPPE, <http://empleo.usal.es/>). Este servicio proporciona a los estudiantes dicha orientación mediante talleres que se han ofertado al alumnado de Cuarto Curso del Grado, realiza la gestión de Prácticas Externas, facilita la inserción laboral de los estudiantes, ofrece apoyo para temas de emprendimiento empresarial y organiza talleres dirigidos a estudiantes y titulados sobre competencias profesionales demandadas en el mercado laboral.

Los estudiantes disponen, además, del Servicio de Asuntos Sociales (SAS, <https://sas.usal.es/>) y el Servicio de Promoción, Información y Orientación (SPIO, <https://www.usal.es/promocion-informacion-y-orientacion-spio>). El primero presta apoyo y asesoramiento en diferentes ámbitos: apoyo social, extranjeros, discapacidad, voluntariado, mayores, salud mental, sexualidad, lenguaje, adicciones y conducta alimentaria. El segundo ofrece una atención individualizada de carácter psicopedagógico para atender las cuestiones asociadas con el estudio y el aprendizaje, la planificación de la carrera y la orientación del perfil formativo del estudiante. También asesora en cuestiones de normativas, becas y ayudas, alojamiento, intercambios lingüísticos, etc.

Otro apoyo muy importante es el del Servicio Central de Idiomas (<https://sci.usal.es/>) porque prepara al alumnado para la participación en los programas de movilidad internacional y contribuye a mejorar las competencias lingüísticas de los estudiantes, imprescindibles para el desarrollo posterior de las profesiones ligadas al Grado en Filosofía. Muy relacionado con ese Servicio está el de Relaciones Internacionales -<https://usal.es/relaciones-internacionales>- que organiza y coordina los mencionados programas de movilidad y que continúa su colaboración más allá del Grado.

Las actividades culturales se han consolidado como una de las preferidas por el alumnado del Grado. Se han desarrollado programas como *El pensador y su obra* o *Al unamuniano modo* con la participación de profesionales de la Filosofía de todas las universidades españolas y gran asistencia de alumnado. En el curso 2021-22, a solicitud del alumnado de Primer Curso, se ha creado el grupo *Ápeiron, Filosofía y Teatro*, que ha contado en todo momento con el apoyo del Servicio de Actividades Culturales -<https://sac.usal.es/>-.

Salvo el PAS de la Secretaría de la Facultad -dos trabajadoras-, el de la Secretaría del Decanato -una trabajadora-, y el de la Secretaría del Departamento de Filosofía, Lógica y Estética -una trabajadora-, el resto del personal de apoyo es compartido con las titulaciones de las Facultades de Economía y Empresa y de Ciencias Sociales.

Los recursos que atañen al edificio donde se imparte el Grado en Filosofía son compartidos casi en su totalidad con las titulaciones que se imparten en el edificio FES: las aulas, las aulas de informática, la sala de estudiantes -inaugurada el 4 de noviembre de 2019-, los servicios de reprografía, etc. También la Biblioteca Francisco de Vitoria es compartida incluso con las titulaciones de la Facultad de Derecho. Eso no impide que sean suficientes para el desarrollo del Grado. No ha habido más variación desde la primera renovación que la apertura de la Sala de Estudiantes y el Aula Exterior "Blanca Catalán de Ocón".

Toda la información relevante para el alumnado se hace pública a través de la plataforma *Studium*, donde hay un espacio específico para la Coordinación de cada curso; a través del correo electrónico enviado desde la Secretaría del Centro; a través de la Jornada de Bienvenida para el alumnado de Primer Curso y en la web de la Facultad.

Como consecuencia de la pandemia se llevó a cabo un gran esfuerzo para apoyar al alumnado que tenía problemas en cuanto a ordenadores o conectividad a la red. Para ello ha sido fundamental la colaboración del Vicerrectorado de Estudiantes de la USAL en todo momento, en especial con el préstamo de ordenadores. También como consecuencia de la pandemia se han multiplicado los puntos de conexión a la red para que el alumnado pueda conectar sus ordenadores y dispositivos digitales.

El Informe Externo de RA de 2017 recomendaba trabajar para mejorar los espacios y se ha cumplido con la apertura de la Sala de Estudiantes en noviembre de 2019, compartida con las Facultades de Ciencias Sociales y Economía y con la inauguración de la Ecoaula "Blanca Catalán de Ocón" en junio de 2022.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

El compromiso personal de toda la comunidad de la Facultad en el desarrollo del Grado. La continuidad en infraestructuras, material y Servicios que posibilitan el desarrollo del Grado. La creación de dos nuevos espacios cumpliendo la recomendación del Informe de 1ª RA.

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

Consolidar el apoyo a las competencias digitales del PDI y del PAS y a las necesidades de software y hardware. Consolidar el grupo de Teatro para que puedan participar más estudiantes y, a su vez, ampliar sus objetivos para extender el trabajo en la escena hacia las metodologías pedagógicas del Grado. Continuar en la colaboración con todos los Servicios de la USAL.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Muestra de pruebas de evaluación de las asignaturas • Muestra de Trabajos Fin de Grado o Máster • Muestra de memorias de prácticas externas 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
Alfresco: UNIVERSIDAD > Universidad de Salamanca > Facultad de Filosofía > Grado en Filosofía > SGIC > Prácticas Externas Todos los documentos Guías docentes: https://guias.usal.es/node/86230 (Guías académicas 2020-21) https://guias.usal.es/node/107755 (Guías académicas 2021-22)					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados con la adquisición de competencias han sido analizados, satisfacen los objetivos del programa formativo, son coherentes con el perfil de egreso contemplado en la memoria verificada y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.	X		
X		Las actividades formativas y su metodología de enseñanza-aprendizaje son adecuadas para la adquisición de las competencias previstas.	X		
X		Los sistemas de evaluación aplicados se corresponden con los comprometidos, se ajustan a los objetivos del programa formativo y permiten una valoración adecuada de los resultados de aprendizaje.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>En las asignaturas del plan de estudios se han seguido las actividades de enseñanza y aprendizaje y los sistemas de evaluación de la memoria verificada. Todo ello está recogido en la p. 68: Alfresco: Espacio raíz > UNIVERSIDAD > Universidad de Salamanca > Facultad de Filosofía > Grado en Filosofía > Información de Verificación > USAL Grado Filosofía MEM Última.pdf y en las Guías Docentes de cada curso académico, siendo las históricas y propias de la enseñanza de la Filosofía: las clases magistrales, las clases prácticas, los seminarios y debates, las tutorías, algunas actividades no presenciales, la preparación de trabajos y los exámenes. Los sistemas de evaluación aparecían en la Memoria de Verificación (p. 68) y se hacen públicos con antelación en las Guías Docentes de cada curso académico. El profesorado explicita esos sistemas de evaluación, además, en los espacios de sus asignaturas en <i>Studium</i> al comenzar el curso y desde la Coordinación del curso y del Grado se elaboran tablas de fechas de entrega de trabajos para evitar las coincidencias excesivas y facilitar la organización del alumnado en cada cuatrimestre. Desde el curso 2019-20, al aumentar la utilización de <i>Studium</i> y de otras herramientas digitales por la enseñanza no presencial que hubo que adoptar, se ha incrementado el uso de las mismas, vinculadas a las tareas y trabajos de cada asignatura. Hay que destacar que, más allá del hecho de que hubo que abandonar la docencia presencial a partir de la declaración del Estado de Alarma en 14/03/2020 y pasar a desarrollarla online, no se han percibido modificaciones en cuanto a los resultados en ese curso salvo lo que se menciona en relación con el TFG.</p> <p>Tanto el equipo decanal como La Comisión de Calidad del Título y la Comisión de Docencia analizan los resultados de cada curso. El contacto personal entre los profesores, al ser la comunidad docente del Grado un grupo humano reducido, facilita, además, el diálogo para analizar los resultados y el desarrollo de la docencia. También se potencia el diálogo con el alumnado bien a través de los representantes de curso en Junta de Facultad y Consejo de Departamento y los Delegados.</p> <p>Las tasas de Éxito en cada curso se mantienen homogéneas, con porcentajes de 37,6% de media en 100% de Éxito en los cuatro últimos cursos evaluados, 22,48% por encima de 90% de Éxito en esos mismos años y 17,03 por encima del 80% en el mismo período. Es decir, que hay una media de 77,11% del alumnado con una Tasa de Éxito entre 80% y 100% en los últimos cuatro años. Dado que las cifras son homogéneas entre cursos –por ejemplo, el 100% de Tasa de Éxito es de 37,28%, 31,50%, 44% y 36% en los cuatro cursos mencionados– y que solo hay un 1,6% o un 3,38% con Tasa de Éxito inferior al 60% en algunos cursos, el análisis solo puede ser positivo. Se mantienen los porcentajes más bajos en las asignaturas que en el período de la 1ª RA ya se indicaron: las relacionadas con el ámbito de la Lógica –especialmente Lógica I y Lógica II–. Dado que el profesorado de esas asignaturas ha ido variando de curso en curso solo cabe explicar esos resultados por la dificultad intrínseca de las competencias básicas de esas asignaturas.</p> <p>Por lo que se refiere a la asignatura de Prácticas Externas hay que subrayar que ha sido muy bien valorada por los Tutores Externos y que las calificaciones obtenidas por el alumnado son muy buenas, en la mayoría de los casos entre Sobresaliente y Matrícula de Honor.</p> <p>En cuanto a la asignatura Trabajo de Fin de Grado (en adelante TFG), hemos seguido teniendo presente el punto 7 del artículo 12 del Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre por el que se establece la ordenación de las enseñanzas</p>					

universitarias oficiales, el cual indica que “el trabajo de fin de Grado [...] está orientado a la evaluación de competencias asociadas al título”. En la USAL se han ido estableciendo normas específicas en relación con el TFG para adecuarlo a las necesidades que han ido planteando tanto alumnos como docentes, siendo la última normativa la aprobada en mayo de 2022. La Facultad de Filosofía, a través de la Comisión de TFG, ha ido adaptando las normativas generales siempre teniendo en cuenta las necesidades y requisitos del Grado en Filosofía según se establecen en la Memoria Verificada (pp. 117 y 298 - 300). El TFG, en tanto que “trabajo académico escrito, original e individual, sobre alguno de los campos temáticos de la Filosofía estudiados a lo largo del Grado” y al tener que ser defendido públicamente, cumple con lo que indica el RD mencionado en cuanto a la adquisición de las competencias del Grado. Las Tasas de Éxito del TFG han sido del 100% en los cursos objeto de esta 2ª Renovación, habiendo aumentado el número de TFG por curso, que se ha estabilizado en torno a 30 cada año académico. Las calificaciones son mayoritariamente de Sobresaliente (11, 16 y 23 en los tres últimos cursos respectivamente), Notable (9 y 13 en 2019 - 20 y 20221) y 6 Matriculas de Honor en los últimos tres cursos también. El carácter público de la defensa del TFG y el hecho de ser juzgado por comisiones y equipos evaluadores permiten afirmar que esos resultados indican el grado de adquisición de las competencias del Grado en Filosofía. Sí hay que destacar que en el curso 2019 - 20 aumentó el número de No Presentados en el TFG a causa de la pandemia ya que durante el confinamiento no fue posible utilizar las Bibliotecas de forma presencial. Eso perjudicó la realización del tipo de investigaciones y tareas que forman parte del TFG del Grado en Filosofía.

Las competencias del Grado tal como se indican en la Memoria de Verificación se corresponden con lo establecido en el Real Decreto 1027/2011 de 15 de julio por el que se establece el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (<https://www.boe.es/boe/dias/2011/08/03/pdfs/BOE-A-2011-13317.pdf>).

El Informe Externo de 1ª de RA (2017) en el punto 4.1 valoraba positivamente la satisfacción del alumnado con la mayoría de los puntos importantes de la organización de la enseñanza, pero indicaba la necesidad de mejorar en dos aspectos: la distribución de las tareas y la distribución de los exámenes. En cuanto a la distribución de tareas, a pesar del esfuerzo realizado desde la Coordinación del Grado, solo se ha alcanzado un 2,85, por ejemplo, en el curso 2020-21, por encima de la media de la Universidad de Salamanca. En cuanto a la distribución de exámenes se ha mejorado consiguiendo en los cursos 20-21 y 21- 22 estar por encima de 3 (3,16 y 3,19 respectivamente), en igualdad o por encima de la media de la Universidad de Salamanca.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

El compromiso de cada profesor con su docencia. Alumnado muy motivado. Buena comunicación entre la coordinación del Grado, los coordinadores de cada curso, de los delegados de alumnos y el resto del alumnado.

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

Dado que las Tasas todavía se pueden mejorar y que hay aspectos peor valorados por el alumnado, consideramos que hay que intentar encontrar estrategias para mejorar las Tasas de Rendimiento y de Éxito y para mejorar la distribución de las tareas y la distribución de los exámenes. También se organizarán Seminarios de Investigación para apoyar al alumnado matriculado en la asignatura TFG.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS						
Criterio 4. Resultados del programa formativo						
4.2. Evolución de los indicadores del título						
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:						
<ul style="list-style-type: none"> • Estadísticas de egresados por curso académico • Tasas de rendimiento, graduación, eficiencia, abandono 						
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:						
Alfresco: Espacio raíz > UNIVERSIDAD > Universidad de Salamanca > Facultad de Filosofía > Grado en Filosofía > SGIC > Informes Estadísticos y de Encuestas / 2017-2018 / 2018-2019 / 2019 - 2020 / 2020- 2021 / 2021 - 2022						
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales	
SI	NO					
X		La evolución de los indicadores de nuevo ingreso y las tasas de rendimiento, de abandono, de graduación y de eficiencia del título son coherentes con la memoria verificada.	X			
X		Los indicadores reflejan resultados congruentes con la gestión y los recursos puestos a disposición del título, y adecuados al ámbito temático y a las demandas sociales de su entorno.	X			
JUSTIFICACIÓN						
Como se puede comprobar en la siguiente tabla, los resultados obtenidos pueden considerarse satisfactorios en este periodo: tasas de rendimiento (relación entre créditos superados y créditos matriculados) superior al 73%, tasas de éxito (cociente entre créditos superados y créditos presentados) cercanas al 90% y tasas de evaluación (relación porcentual entre el número de créditos presentados y el número de créditos matriculados) casi del 90% en todo el periodo.						
	Tasas (%)	Previstas en Memoria	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
	Rendimiento	-	75,4%	73,5%	82,8%	77,2%
	Éxito	-	87,5%	87,8%	93,9%	88,0%
	Evaluación	-	86,1%	83,7%	88,1%	87,7%
	Abandono	30%	18,9%	17,8%	-	-
	Eficiencia	90%	90,6%	87,9%	82,2%	89,2%
	Graduación	50%	-	-	-	-
En cuanto a las tasas de abandono (porcentaje de alumnos de la cohorte de entrada del curso indicado en cada columna que, sin finalizar los estudios, no se matriculan en los dos cursos siguientes), el dato es muy positivo, por cuanto es muy inferior al propuesto en la memoria (30%); las tasas de eficiencia coinciden o están muy próximas a las de la memoria verificada (90%). Si bien aún no se dispone de datos para analizar la tasa de graduación en este periodo, en el periodo anterior las tasas se acercan al 40%.						
En el Informe Externo de 1ª RA (2017) se indicaba que se seguiera trabajando en mejorar las tasas de rendimiento y éxito y se ha conseguido parcialmente. Igualmente se incidía en la necesidad de reducir la tasa de abandono y en este caso sí se ha conseguido.						
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS						
La disminución de la Tasa de Abandono. La mejora de las Tasas de Evaluación, Éxito y Rendimiento.						
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA						
Continuar mejorando las Tasas de Éxito y Rendimiento. Consolidar la reducción de la Tasa de Abandono.						

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.3. Inserción laboral					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> Estudios de inserción laboral 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
<p>Datos del Observatorio de la Calidad y el Rendimiento Académico: https://calidad.usal.es/procesos-de-evaluacion/encuestas-de-satisfaccion-de-estudiantes/ P.E. 1.4 "Satisfacción e inserción laboral de los egresados)</p> <p>Informe 2019 de Empleabilidad de los Egresados:</p> <ul style="list-style-type: none"> Espacio raíz > UNIVERSIDAD > Universidad de Salamanca > Facultad de Filosofía > Grado en Filosofía > SGIC > Inserción Laboral y Mercado de Trabajo Espacio raíz > UNIVERSIDAD > Universidad de Salamanca > Facultad de Filosofía > Grado en Filosofía > SGIC > Inserción Laboral y Mercado de Trabajo > Promoción 2015-16: Empleabilidad en 2019 <p>Informe 2021 de Empleabilidad de los Egresados:</p> <ul style="list-style-type: none"> Espacio raíz > UNIVERSIDAD > Universidad de Salamanca > Facultad de Filosofía > Grado en Filosofía > SGIC > Inserción Laboral y Mercado de Trabajo > Promoción 2017-18: inserción laboral 2021 <p>Prensa: https://saladeprensa.usal.es/node/120596</p> <p>Proyecto QEDU: https://www.educacion.gob.es/notasdecorte/insercionLaboral</p>					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son coherentes con el contexto socioeconómico y profesional del título.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>La encuesta de inserción laboral que se aplica a los egresados 3 años después de finalizar sus estudios, está implantada a nivel institucional e incluye la satisfacción con la formación recibida de los egresados. En concreto, en el periodo evaluado se ha aplicado en 2019 a la promoción que finalizó el Grado en 2015-16 y en 2021 a la promoción que finalizó en 2017-18. Ambos informes de resultados están publicados en la web institucional del Grado, en el apartado de "Indicadores de calidad e informes externos: (https://www.usal.es/files/grados/empleabilidad/2015-16/GFilosofia_Egres15-16.pdf) y (https://www.usal.es/files/grados/empleabilidad/2017-18/18_G217_Filosofia_Egres17-18.pdf)"</p> <p>En el informe de 2019, relativo a la promoción de 2015-16 (tasa de respuesta de 27%), el 60% encontró trabajo relacionado con su titulación universitaria y el 20% no; el 63% trabaja en la actualidad o lo hizo al finalizar los estudios; y el 60% dice que sus tareas estuvieron Muy / Bastante relacionadas con los estudios; el 62% tardó un máximo de un año en encontrar empleo y el 38% más de un año.</p> <p>En el informe de 2021, relativo a la promoción 2017-18 (tasa de respuesta del 29%), el 87% está trabajando o lo hizo al finalizar el grado; el 57% buscó y encontró un empleo cuya actividad estuviera relacionada con su Titulación y el 29% no lo buscó; las tareas que realiza o realizó en su actual/último empleo, guardan relación con el Grado (media de 3,17 sobre 5).</p> <p>En el Informe Externo de 1ª RA (2017) se valoraba positivamente la relación existente con los Institutos de Secundaria y Bachillerato, pero se indicaba la conveniencia de abrir el campo de posibilidades laborales más allá de la docencia, ya que la Memoria del Grado contempla otros ejes de desarrollo profesional. Para ello se ha puesto en marcha la asignatura optativa de Prácticas Externas que ha permitido establecer convenios con empresas y fundaciones para que el alumnado pueda acceder a otras realidades laborales al margen de la opción laboral de la docencia. Igualmente se ha intentado mejorar la colaboración con el SIPPE de la Universidad de Salamanca para informar y formar al alumnado en competencias necesarias para su futuro laboral.</p> <p>También se han puesto en marcha desde el Vicedecanato de Docencia y Estudiantes dos iniciativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> En el curso 2020-21 se realizaron unas Jornadas de Orientación dirigidas especialmente al alumnado de 4º durante los días 16 y 17 de marzo. También en el curso 2020-21 se puso en marcha el Plan de Empleo en colaboración con el SIPPE que contempla diferentes actuaciones con el alumnado de tercer y cuarto curso. Todas ellas están dirigidas a la empleabilidad y a la orientación en el inmediato futuro posterior a la finalización del Grado. <p>El Informe de 1ª RA (2017) indicaba que "es necesario establecer mecanismos para analizar y valorar la inserción laboral de los graduados". Para ello se ha intentado crear de una red de egresados de cara a informar sobre opciones de empleo.</p>					

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS
Disponibilidad de datos proporcionados por la Unidad de Evaluación de la Calidad, tal como la Encuesta de Inserción Laboral. Contacto con los egresados.
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA
Aunque una parte de los egresados del Grado permanecen en la Facultad de Filosofía estudiando alguno de los Másteres, es inevitable que se produzca una cierta dispersión al finalizar el Grado. Por ello sigue siendo necesario, como se indicaba en el Informe de 1ª RA, mejorar las estrategias para mejorar el acompañamiento y seguimiento de los egresados. También es necesario propiciar el contacto con potenciales empleadores.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.4. Satisfacción de los agentes implicados					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> Estudios de satisfacción de estudiantes, egresados, profesorado, personal de administración y servicios, empleadores. 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
Datos del Observatorio de la Calidad y el Rendimiento Académico: Encuestas (últimos datos, relativos a toda la USAL: curso 2015-2016) http://indicadores.usal.es/transparencia/satisfaccion.html Informe encuesta de satisfacción de los estudiantes con el programa formativo: Alfresco: Espacio raíz > UNIVERSIDAD > Universidad de Salamanca > Facultad de Filosofía > Grado en Filosofía > SGIC > Informes Estadísticos y de Encuestas / 2017-2018 / 2018-2019 / 2019 - 2020 / 2020- 2021 / 2021 - 2022 Informe encuesta de satisfacción de PDI con programa formativo: Alfresco: Espacio raíz / Universidad de Salamanca / Facultad de Geografía e Historia / Grado en Humanidades / SGIC / Informes Estadísticos y de Encuestas / 2018-2019 / Informe satisfacción de PDI con programa formativo (18-19) Satisfacción de estudiantes con actividad docente del profesor (Plan 2015): Alfresco: Espacio raíz / Universidad de Salamanca / Facultad de Geografía e Historia / Grado en Humanidades / SGIC / Informes Estadísticos y de Encuestas / 2018-2019 / Satisfacción de los estudiantes con la actividad docente del profesorado Satisfacción del PAS de la Fac. Filosofía con Títulos Oficiales (18-19) Espacio raíz > UNIVERSIDAD > Universidad de Salamanca > Facultad de Filosofía > Grado en Filosofía > SGIC > Informes Estadísticos y de Encuestas > 2018-2019 Informe satisfacción de PDI con programa formativo (18-19) Espacio raíz > UNIVERSIDAD > Universidad de Salamanca > Facultad de Filosofía > Grado en Filosofía > SGIC > Informes Estadísticos y de Encuestas > 2018-2019 Satisfacción de Estudiantes con el Programa Formativo (18-19) Espacio raíz > UNIVERSIDAD > Universidad de Salamanca > Facultad de Filosofía > Grado en Filosofía > SGIC > Informes Estadísticos y de Encuestas > 2018-2019 Satisfacción de estudiantes con la actividad docente del profesor Espacio raíz > UNIVERSIDAD > Universidad de Salamanca > Facultad de Filosofía > Grado en Filosofía > SGIC > Informes Estadísticos y de Encuestas > 2018-2019					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		La satisfacción de los estudiantes, de los egresados, del profesorado y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, así como de otros grupos de interés, ha sido analizada , se demuestra adecuada y, en su caso, se adoptan medidas para su mejora .	X		
JUSTIFICACIÓN					
La satisfacción de los agentes implicados en el Título se ha mantenido e incluso mejorado respecto a la de la primera renovación. El alumnado sigue valorando positivamente tanto el Grado como la atención del profesorado y su accesibilidad. No se han detectado desviaciones en cuanto a la satisfacción como consecuencia de la situación excepcional de la pandemia de la Covid-19 ni en el 2º cuatrimestre del curso 2019-20 ni en 2020-21, aunque hubo quejas por las medidas inevitables respecto a ventilación de aulas o respecto a alguno de los espacios que hubo que habilitar para el desarrollo de la docencia, como el Salón de Actos Adolfo Suárez para los cursos Primero y Segundo durante el curso 2020 - 21 y primer cuatrimestre de 2021 - 22. En el Informe Externo de 1ª RA (2017) se recomendaba idear alguna estrategia para solventar la baja participación del alumnado en las encuestas de satisfacción, lo que no se ha conseguido a pesar de que desde el curso 2018 las encuestas se pueden contestar online. Igualmente se recomendaba establecer mecanismos para valorar la satisfacción. Para ello se han habilitado las reuniones de coordinación de curso una vez al cuatrimestre aparte del contacto permanente con las delegadas y delegados de curso, así como con las y los representantes del alumnado en Junta de Facultad, en Consejo de Departamento y en las diferentes comisiones.					

Satisfacción de los estudiantes con el programa formativo y los servicios ofertados (anual)

Grado de satisfacción general de estudiantes con el Programa formativo (medias sobre 5)	2019-20	2020-21	2021-22
PARTICIPACIÓN (tasa de respuesta)	38,8%	39,9%	32,26%
Plan de estudios y su estructura	2,85	3,24	3,01
Organización de la enseñanza	2,90	3,18	3,01
Proceso de enseñanza-aprendizaje	3,01	3,46	3,15
Instalaciones, infraestructuras y plataforma virtual	3,67	3,61	3,67
Atención al estudiante	3,26	3,15	3,03

Como se puede comprobar en la tabla, en los dos últimos años el nivel de satisfacción ha aumentado respecto al curso 2019-20, aunque se mantiene en porcentajes similares.

Satisfacción de estudiantes con la actividad docente del profesorado (bienal)

Con un porcentaje de respuesta del 39% en el curso 2020-21, los estudiantes están bastante satisfechos con la actividad docente de su profesorado con medias siempre superiores a 3,96 sobre 5 en todos los ítems del cuestionario (https://www.usal.es/files/grados/indicadores/2021/GRD217_Filosofia_SAT_EST_AD_2021.pdf) (explicación del profesor, resolución de dudas, métodos de evaluación, accesibilidad del profesor, etc.). Similares resultados se obtuvieron en 2018-19: con una participación del 47%, todos los ítems tiene puntuaciones medias de 3,97 o superiores (https://www.usal.es/files/grados/indicadores/2019/G217_Filosofia_SAT_EST_AD_1819.pdf). Uno de los aspectos permanentemente mejor valorados es la accesibilidad del profesorado y la utilidad de las consultas. Las puntuaciones más bajas de los cursos 2017-2018 y 2018-19, aunque han mejorado en los últimos cursos, se mantienen bajas en relación con las actividades de acogida de los estudiantes (de 2,83 en 2019-20 a 3,05 en 2020-21), con las actividades de apoyo al estudio (de 2,52 en 2019-20 a 2,73 en 2020-21) y con las de orientación profesional y laboral (de 2,33 en 2019-20 a 2,73 en 2020-21). La satisfacción ha aumentado ligeramente en el curso 2021-22 (3,10, 2,74 y 2,81 en cada uno de los ítems mencionados). Ya se han mencionado en el criterio 4.1 las valoraciones en torno a la distribución de tareas y la distribución de los exámenes. En cualquier caso, la mayor parte de las valoraciones se encuentran en torno a la media de la USAL.

Satisfacción del profesorado con el programa formativo (bienal):

Grado de satisfacción general del profesorado con el Programa formativo (medias sobre 5)	2018-19	2020-2021
PARTICIPACIÓN (tasa de respuesta)	57,14%	63,3%
Organización de la docencia	4,14	4,29
Actividad docente	3,82	3,67
Recursos disponibles	4,04	4,38
General	4,34	4,48

Como se puede comprobar en esta tabla, el nivel de satisfacción ha mejorado en casi todos los ítems. En todos los casos son medias superiores a las de la USAL. Al ítem "Me siento satisfecho de participar en el Grado" responde positivamente un 87,5% del PDI. Donde menos satisfacción se encuentra es en relación con el Plan de Estudios vigente, en el que la satisfacción desciende a poco más de un 63%, aunque solo un 13,04% está en desacuerdo con el mismo.

Satisfacción del PAS del Centro con la gestión de los títulos oficiales (bienal)

Grado de satisfacción general del PAS (medias sobre 5)	2018-19	2020-21
PARTICIPACIÓN (tasa de respuesta)	36,8%	34,21%
Información y Comunicación	*	3,68
Recursos	*	3,42
Gestión y organización del trabajo	*	3,64
Satisfacción general	*	3,75

(*) Los datos están en porcentajes.

Satisfacción de los egresados

Los egresados de la promoción 2015-16: el 80% está Muy / Bastante satisfecho con la utilidad de los conocimientos aportados por la formación universitaria para el trabajo; el 80% volvería a estudiar el mismo Grado; el 50% volvería a estudiar en la USAL (https://www.usal.es/files/grados/empleabilidad/2015-16/GFilosofia_Egres15-16.pdf).

Los egresados de la promoción 2017-18: están satisfechos con los conocimientos obtenidos en el Grado en cuanto a su utilidad para el empleo (media de 3 sobre 5); el 87% volvería a estudiar la misma Titulación; y el 75% volvería a estudiar en la USAL. (https://www.usal.es/files/grados/empleabilidad/2017-18/18_G217_Filosofia_Egres17-18.pdf).

Encuestas impacto académico de la Covid-19 (2019-20):

El alumnado manifestaba poder continuar la docencia en buenas condiciones tanto desde el punto de vista de las herramientas tecnológicas como de los espacios para seguir la docencia –hasta un 72,1%– , aunque un 27,9% no se encontraba en una situación óptima. Las respuestas son positivas en cuanto a la información recibida del profesorado sobre los cambios en la docencia y en los sistemas de evaluación. La accesibilidad del profesorado es valorada muy positivamente –82,4%–. Solo un 16% consideraba que el profesorado no se había adaptado a las herramientas y metodologías de la docencia no presencial. Más de un 56% consideraba no haber podido asimilar los contenidos teóricos como en una situación de docencia presencial.

Las respuestas del PDI muestran que las condiciones adversas de desarrollo de la docencia se pudieron afrontar de forma positiva, tanto desde el punto de vista de las necesidades tecnológicas como de los espacios desde donde teletrabajar. Un 64% del profesorado afirmaba haber podido adaptar la docencia teórica a la modalidad no presencial. Se señalaban las necesidades de mejor formación en competencias digitales –hasta un 39.5%– aunque más del 60% del profesorado ya había utilizado tecnologías digitales en su docencia. La preferencia mayoritaria del PDI ha sido la utilización de *Studium* y de las clases síncronas a través de herramientas digitales. También había en las encuestas porcentajes muy altos en cuanto a las complicaciones inherentes a la preparación de clases, de pruebas de evaluación y a la calificación de las mismas. En general, se detecta en las encuestas un elevado escepticismo respecto a que la asimilación de contenidos haya sido similar a la de la docencia presencial –un 56.2% pensaba que había sido menor, en consonancia con lo percibido por el alumnado–. Se detecta un aumento en la realización de actividades de formación en competencias digitales, aunque se demanda que aumente la oferta de las mismas.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

El esfuerzo de Coordinación del Grado impulsado desde el Vicedecanato de Docencia y Estudiantes.

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

Los datos de participación en las encuestas y en todos los procesos de calidad pueden ser mejorados y para ello consideramos que no es suficiente con iniciativas concretas relacionadas con una acción o dirigidas a una mejoría puntual, sino que se hace necesario profundizar en la cultura de la calidad implicando a toda la comunidad, especialmente al alumnado mediante seminarios y talleres sobre la importancia de los procesos de evaluación de la Titulación y del resto de aspectos institucionales a lo largo del Grado.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS							
Criterio 4. Resultados del programa formativo							
4.5. Proyección exterior del título							
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:							
<ul style="list-style-type: none"> • Convenios de movilidad de estudiantes y profesores • Datos de programas de movilidad de estudiantes y profesores 							
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:							
Espacio raíz > UNIVERSIDAD > Universidad de Salamanca > Facultad de Filosofía > Grado en Filosofía > SGIC > Movilidad							
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales		
SI	NO						
X		Los estudiantes participan en programas de movilidad desplazándose a otras universidades nacionales o internacionales, y el título recibe estudiantes procedentes de otras universidades, en coherencia con las previsiones de la memoria verificada y las características del título.	X				
X		El profesorado y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, participa en programas de movilidad , desplazándose a impartir docencia a otras universidades nacionales e internacionales y profesores procedentes de otras universidades imparten docencia en el título.	X				
X		El título mantiene convenios de colaboración con instituciones nacionales e internacionales.	X				
JUSTIFICACIÓN							
<p>La principal actividad de movilidad sigue estando protagonizada por el alumnado que participa en los programas Erasmus, SICUE y de Intercambio Internacional. No ha habido cambios en relación con la pandemia.</p> <p>Se han mantenido todas las actividades de movilidad tanto de alumnado como docentes incrementándose el número de estudiantes entrantes y salientes, en especial tras la pandemia. Se mantienen los acuerdos ya existentes con las Universidades colaboradoras, habiéndose actualizado su gestión mediante la obligatoria digitalización y renovación de los Acuerdos Inter-institucionales, para lo cual se está en contacto permanente tanto con el Vicerrectorado de Internacionalización –a cuya Comisión pertenece el Decano de la Facultad– como con las propias universidades y centros de enseñanza superior de diferentes países. Asimismo, en el curso 21-22, por ejemplo, y también de modo actualizado mediante la opción en línea, se firmaron un total de 12 acuerdos de aprendizaje para estudiantes salientes en movilidad Erasmus, 8 acuerdos de aprendizaje para estudiantes salientes en movilidad SICUE y 1 para Intercambio Internacional. Entrantes ha habido 12 de movilidad Erasmus y 2 de movilidad SICUE.</p> <p>No se han producido cambios a pesar de la pandemia. Durante el período de confinamiento se ofreció al alumnado que participaba en programas de movilidad la posibilidad de volver y se aumentó la comunicación con quienes decidieron quedarse en las universidades de destino. No ha habido incidencias.</p> <p>El curso 2021 - 22 ha sido de transición a procesos de digitalización de procedimientos administrativos con las dificultades que ello conlleva. Se ha avanzado en los procedimientos Erasmus Without Paper, la plataforma OLA (Online Learning Agreement) y la International Relationships Information System (https://iris.usal.es).</p> <p>En el Informe externo de 2017 se recomendaba seguir trabajando para aumentar la participación en programas de movilidad y se ha conseguido parcialmente.</p>							
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS							
El compromiso de las personas que han desempeñado el Vicedecanato de Relaciones Internacionales durante el período de esta segunda Renovación, así como el de la Administradora del Centro. El apoyo y la colaboración permanente de las personas que trabajan en el Vicerrectorado de Internacionalización.							
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA							
Aumentar el número de acuerdos interinstitucionales para ampliar las posibilidades de movilidad tanto de estudiantes como de docentes. Traducir la Guía Académica y el resto de la información al inglés, como se recomendaba en el Informe de la 1ª Renovación de la Acreditación. Elaborar una normativa de movilidad propia del Grado que complemente a la normativa general de la USAL. Para consolidar y mejorar la participación en programas de movilidad, proponemos ampliar y modificar las tareas de la Comisión de Internacionalización en colaboración con alumnado egresado que haya participado en programas de movilidad y con la colaboración del Vicerrectorado de Internacionalización.							

PLAN DE MEJORA**REVISIÓN DE LAS ACCIONES DE MEJORA DESARROLLADAS A INICIATIVA PROPIA O ATENDIENDO A LAS RECOMENDACIONES DE INFORMES EXTERNOS****ACCIONES DE MEJORA SURGIDAS A INICIATIVA PROPIA O SURGIDAS DE INFORMES**

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: Modificar la Jornada de Bienvenida	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2017	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: sin concluir
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUCIÓN: parcial <input type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input checked="" type="checkbox"/> NO INICIADA <input type="checkbox"/>	
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): El comienzo del Grado es un momento clave en la vida del alumnado que llega a la Universidad o, al menos, a la Facultad de Filosofía. Por eso se ha intentado mejorar la Jornada de Bienvenida para que el alumnado se sienta bienvenido y pueda tener una visión de conjunto de lo que le ofrece la USAL además de los estudios del Grado. Pero todavía se puede conseguir una mayor mejoría.	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): El impacto ha sido muy positivo. Especialmente después del confinamiento y de las medidas sanitarias provocadas por la pandemia que han hecho que el alumnado requiera de un mayor grado de acompañamiento por parte de toda la comunidad de la Facultad. Pero todavía se puede intentar mejorar.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: Web de la Facultad de Filosofía	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2017	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: sin concluir
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUCIÓN: parcial <input type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA <input checked="" type="checkbox"/>	
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): No se ha podido iniciar.	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): El impacto será muy positivo en diferentes niveles: la información pública del Título, la visibilización internacional del Grado, las relaciones institucionales, la información de las actividades docentes, de investigación y culturales que se organizan en relación con el Grado.	

PROPUESTA DE NUEVAS ACCIONES DE MEJORA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: Propuesta de Dobles Grados: Filosofía y Ciencia Política y Administración Pública, Filosofía y Derecho	
OBJETIVO: Ofertar dobles grados a la sociedad que amplíen la oferta de la USAL	
CRITERIO AL QUE AFECTA: 1.1	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREA/S A REALIZAR: Elaborar los Planes de Estudio y todas las tareas de planificación que conlleva la gestión de un Doble Grado	
RESPONSABLE/S: Equipo decanal actual hasta que se nombre Coordinador o Coordinadora de los Dobles Grados	
FECHA DE INICIO: Julio de 2023	FECHA DE FINALIZACIÓN Curso 2024 - 25
RECURSOS NECESARIOS (ECONÓMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Los de las Facultades implicadas - Facultad de Derecho y Facultad de Filosofía-	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUCIÓN, RESPONSABLES,...): Los que establece la normativa USAL sobre Dobles Grados (secretaria.usal.es/boletines/consulta/files/8933-CP_Normativa_Dobles_Titulaciones_Modificada_20171017.pdf)	
TRAMITACIÓN ORGÁNICA (trámites internos, dentro de la USAL): Informes de Comisión de Calidad del Grado, de Comisión de Docencia, de Consejo de Docencia y de Junta de Gobierno.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: Ampliación de la oferta de Prácticas Externas	
OBJETIVO: Mejorar el acceso del alumnado del Grado al mundo laboral	
CRITERIO AL QUE AFECTA: 1.2 y 4.3	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREA/S A REALIZAR: Contactar a través del SIPPE con empresas y Fundaciones que puedan tener vinculación con las competencias del Grado en Filosofía.	
RESPONSABLE/S: Equipo decanal, Comisión de Prácticas y Coordinadora de Prácticas.	
FECHA DE INICIO: Enero de 2023	FECHA DE FINALIZACIÓN: Septiembre de 2023
RECURSOS NECESARIOS (ECONÓMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Los de la Facultad de Filosofía.	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUCIÓN, RESPONSABLES,...): Los que establezcan el SIPPE y la Comisión de Prácticas	
TRAMITACIÓN ORGÁNICA (trámites internos, dentro de la USAL): Informes de Comisión de Calidad del Grado, de Comisión de Docencia y aprobación en Junta de Facultad.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: Traducción de la Guía Académica al inglés	
OBJETIVO: Mejorar la difusión pública del Título	
CRITERIO AL QUE AFECTA: 2.1	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREA/S A REALIZAR: Traducción de los contenidos de la Guía Académica a cargo de cada Docente. Revisión de la traducción por parte del Servicio Central de Idiomas y de profesionales de la traducción.	
RESPONSABLE/S: Equipo decanal, Comisión de Docencia y Comisión de Calidad del Título.	
FECHA DE INICIO: Enero de 2023	FECHA DE FINALIZACIÓN: Septiembre de 2023
RECURSOS NECESARIOS (ECONÓMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Los de la Facultad de Filosofía.	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUCIÓN, RESPONSABLES,...): Los que establezcan las Comisiones implicadas.	
TRAMITACIÓN ORGÁNICA (trámites internos, dentro de la USAL): Informes de Comisión de Calidad del Grado, de Comisión de Docencia y aprobación en Junta de Facultad.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: Gestión y seguimiento de la presencia del PDI en <i>Diarium</i>	
OBJETIVO: Mejorar la difusión pública del Título	
CRITERIO AL QUE AFECTA: 2.1	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREA/S A REALIZAR: Revisar la presencia actual del PDI en <i>Diarium</i> . Incentivar la participación en la plataforma. Realizar talleres formativos en colaboración con el CPD y Secretaría General.	
RESPONSABLE/S: Equipo decanal, Comisión de Docencia y Comisión de Calidad del Título.	
FECHA DE INICIO: Enero de 2023	FECHA DE FINALIZACION: Septiembre de 2023
RECURSOS NECESARIOS (ECONÓMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Los de la Facultad de Filosofía.	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUCIÓN, RESPONSABLES,...): Los que establezcan las Comisiones implicadas.	
TRAMITACIÓN ORGÁNICA (trámites internos, dentro de la USAL): Informes de Comisión de Calidad del Grado, de Comisión de Docencia y aprobación en Junta de Facultad.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: Incorporar a la Comisión de Calidad observadores o participantes externos	
OBJETIVO: Ampliar los criterios y el diálogo para hacer que la CCT sea más eficaz.	
CRITERIO AL QUE AFECTA: 2.2	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREA/S A REALIZAR: Contactar con la persona o personas que puedan colaborar con la CCT del Grado en Filosofía. Modificar la composición de la CCT.	
RESPONSABLE/S: El equipo decanal.	
FECHA DE INICIO: junio de 2023	FECHA DE FINALIZACION: septiembre de 2023
RECURSOS NECESARIOS (ECONÓMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): no se requieren recursos.	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUCCIÓN, RESPONSABLES,...): La propia Comisión de Calidad elaborará informes sobre la efectividad de dicha incorporación.	
TRAMITACIÓN ORGÁNICA (trámites internos, dentro de la USAL): Los que se precisen en colaboración con la Unidad de Calidad y el Vicerrectorado de Calidad y Docencia de Grado. Aprobación en Comisiones y Junta de Facultad.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: La Calidad es tarea de toda la Facultad	
OBJETIVO: Mejorar la implicación de la comunidad de la Facultad en todas las tareas relacionadas con la Calidad.	
CRITERIOS A LOS QUE AFECTA: 2.3, 4.1, 4.2 y 4.4	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREA/S A REALIZAR: Organizar talleres y seminarios con el alumnado, el PDI y el PAS para conocer mejor los mecanismos y procesos relacionados con la Calidad. Curso 0 sobre Calidad para alumnado de Primer Curso.	
RESPONSABLE/S: Equipo decanal, Comisión de Docencia y Comisión de Calidad del Título.	
FECHA DE INICIO: Enero de 2023.	FECHA DE FINALIZACIÓN: Junio de 2024 aunque continuará en el tiempo.
RECURSOS NECESARIOS (ECONÓMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Los de la Facultad de Filosofía en colaboración con la UEC y el Vicerrectorado de Calidad y Enseñanzas de Grado	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUCCIÓN, RESPONSABLES,...): Los que establezcan las Comisiones implicadas. La evolución de las Tasas de Éxito, Rendimiento y Abandono. Los resultados de las encuestas de satisfacción.	
TRAMITACIÓN ORGÁNICA (trámites internos, dentro de la USAL): Informes de Comisión de Calidad del Grado, de Comisión de Docencia y aprobación en Junta de Facultad.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: Formación Docente específica para Filosofía	
OBJETIVO: Facilitar cursos específicos para el PDI	
CRITERIO AL QUE AFECTA: 3.1	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREA/S A REALIZAR: Organizar cursos y talleres en colaboración con el IUCE	
RESPONSABLE/S: Equipo decanal, Comisión de Docencia y Comisión de Calidad del Título.	
FECHA DE INICIO: Enero de 2023	FECHA DE FINALIZACIÓN: Septiembre de 2024
RECURSOS NECESARIOS (ECONÓMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Los de la Facultad de Filosofía y los que sean necesarios de otras Facultades de la USAL o de otras universidades.	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUCCIÓN, RESPONSABLES,...): Los que establezcan las Comisiones implicadas.	
TRAMITACIÓN ORGÁNICA (trámites internos, dentro de la USAL): Informes de Comisión de Calidad del Grado, de Comisión de Docencia y aprobación en Junta de Facultad.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: Plan de digitalización de contenidos docentes	
OBJETIVO: Mejorar las competencias digitales del PDI	
CRITERIO AL QUE AFECTA: 3.2	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREA/S A REALIZAR: Análisis de las necesidades de digitalización de cada una de las Áreas de conocimiento implicadas en la docencia del Grado. Organizar talleres y seminarios para mejorar las competencias digitales del PDI. Digitalizar contenidos que puedan ser compartidos en la docencia de diferentes asignaturas.	
RESPONSABLE/S: Equipo decanal, Comisión de Docencia y Comisión de Calidad del Título.	
FECHA DE INICIO: Enero de 2023	FECHA DE FINALIZACIÓN: Septiembre de 2023
RECURSOS NECESARIOS (ECONÓMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Los de la Facultad de Filosofía con apoyo del IUCE, el CPD y los Vicerrectorados correspondientes.	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUCCIÓN, RESPONSABLES,...): Los que establezcan las Comisiones implicadas.	
TRAMITACIÓN ORGÁNICA (trámites internos, dentro de la USAL): Informes de Comisión de Calidad del Grado, de Comisión de Docencia y aprobación en Junta de Facultad.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: Seminarios de Metodología para alumnado de TFG	
OBJETIVO: Proporcionar al alumnado las herramientas metodológicas necesarias para la elaboración del TFG.	
CRITERIO AL QUE AFECTA: 4.1	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREA/S A REALIZAR: Elaborar y planificar los Seminarios de Metodología de la Investigación	
RESPONSABLE/S: El vicedecano de Docencia y Estudiantes. La Comisión de Docencia. El profesorado de cada una de las 4 Áreas que imparten el Grado.	
FECHA DE INICIO: Febrero de 2023	FECHA DE FINALIZACIÓN: mayo de 2023
RECURSOS NECESARIOS (ECONÓMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Los propios de la Facultad de Filosofía	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUCCIÓN, RESPONSABLES,...): Los que establezcan las Comisiones de Calidad y de Docencia	
TRAMITACIÓN ORGÁNICA (trámites internos, dentro de la USAL): Aprobación en Comisión de Docencia y de Calidad así como en Junta de Facultad.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: Elaborar una normativa de movilidad propia del Grado que complemente a la normativa general de la USAL	
OBJETIVO: Atender las problemáticas específicas del alumnado y el profesorado del Grado en Filosofía que opte por participar en programas de movilidad	
CRITERIO AL QUE AFECTA: 4.5	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREA/S A REALIZAR: Redactar la normativa en diálogo con los responsables del Vicerrectorado de Internacionalización	
RESPONSABLE/S: Vicedecano de Relaciones Internacionales	
FECHA DE INICIO: Enero de 2023	FECHA DE FINALIZACIÓN: junio de 2023
RECURSOS NECESARIOS (ECONÓMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): los propios de la Facultad de Filosofía.	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUCCIÓN, RESPONSABLES,...): el Vicedecano de Relaciones Internacionales y las Comisiones de Calidad y Docencia.	
TRAMITACIÓN ORGÁNICA (trámites internos, dentro de la USAL): Aprobación por las Comisiones de Calidad y Docencia y por la Junta de Facultad con el visto bueno del Vicerrectorado de Internacionalización.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: Redefinir la Comisión de Internacionalización de la Facultad de Filosofía	
OBJETIVO: Ampliar y modificar las tareas de la Comisión de Internacionalización en colaboración con alumnado egresado que haya participado en programas de movilidad y con la colaboración del Vicerrectorado de Internacionalización.	
CRITERIO AL QUE AFECTA: 4.5	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREA/S A REALIZAR: Establecer protocolos propios de la Comisión. Atender a la necesidad de información y gestión de los procesos de movilidad de estudiantes y docentes. Colaborar en el establecimiento de nuevos acuerdos interinstitucionales. Contribuir a la internacionalización del Grado en Filosofía.	
RESPONSABLE/S: Vicedecanato de Relaciones Internacionales, equipo decanal	
FECHA DE INICIO: Enero de 2023	FECHA DE FINALIZACIÓN: Junio de 2023
RECURSOS NECESARIOS (ECONÓMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): los propios de la Facultad de Filosofía.	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUCIÓN, RESPONSABLES,...): el Vicedecano de Relaciones Internacionales y las Comisiones de Calidad y Docencia.	
TRAMITACIÓN ORGÁNICA (trámites internos, dentro de la USAL): Aprobación por las Comisiones de Calidad y Docencia y por la Junta de Facultad con el visto bueno del Vicerrectorado de Internacionalización.	

Indicadores y evidencias, abarcando el periodo objeto de evaluación	Subcriterios donde aplica
<ul style="list-style-type: none"> • Memoria verificada • Documentación del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) 	Todos
<ul style="list-style-type: none"> • Referentes externos utilizados para el diseño y la actualización del título (entre otros: libros blancos, órdenes reguladoras, estudios de prospectiva, participación de profesionales). • Tabla de estudiantes totales por curso académico y porcentaje de hombres/mujeres. 	1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del título
<ul style="list-style-type: none"> • Tablas de indicadores de nuevo ingreso en el título por curso académico: <ul style="list-style-type: none"> – Plazas ofertadas – Estudiantes matriculados – Relación oferta/demanda – Nota de corte en pruebas de acceso – Nota media de acceso – Porcentaje de matriculados por vías de acceso – Porcentaje de matriculados por procedencia geográfica: misma provincia, otras provincias de Castilla y León, otras comunidades autónomas y otros países • Datos de la aplicación de la normativa académica: <ul style="list-style-type: none"> – Permanencia – Reconocimiento – Planificación docente – Coordinación docente – Prácticas externas – Movilidad – En su caso, programas especiales: títulos dobles, cursos de adaptación – En su caso, complementos formativos (máster) 	1.2. Implantación y gestión académica del programa formativo
<ul style="list-style-type: none"> • Página web institucional del título • Guías docentes 	2.1. Información pública del título
<ul style="list-style-type: none"> • Manual de calidad • Actuaciones de la comisión de calidad 	2.2. Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)
<ul style="list-style-type: none"> • Autoinformes de evaluación y planes de mejora • Informes de evaluación externa 	2.3. Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa
<ul style="list-style-type: none"> • Tablas de indicadores de profesorado: <ul style="list-style-type: none"> – Por curso académico, categoría (totales y porcentaje), doctores (totales y porcentaje) y horas impartidas (total y porcentaje) – Por curso académico: identificación, categoría, área, departamento, cursos en que imparte docencia, formación académica (titulación, doctor), acreditaciones, quinquenios, sexenios (total y fecha del último), cursos impartidos, horas impartidas (total y porcentaje sobre su docencia) • Datos de participación del profesorado en programas de evaluación docente, formación docente, innovación docente 	3.1. Personal académico
<ul style="list-style-type: none"> • Datos del personal de administración y servicios implicado en el título • Datos de las instalaciones y servicios de apoyo al título 	3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje
<ul style="list-style-type: none"> • Muestra de pruebas de evaluación de las asignaturas • Muestra de Trabajos Fin de Grado / Máster • Muestra de memorias de prácticas externas 	4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos
<ul style="list-style-type: none"> • Estadísticas de egresados por curso académico • Tasas de rendimiento, graduación, eficiencia, abandono 	4.2. Evolución de los indicadores del título
<ul style="list-style-type: none"> • Estudios de inserción laboral de egresados 	4.3. Inserción laboral
<ul style="list-style-type: none"> • Estudios de satisfacción de estudiantes, egresados, profesorado, personal de administración y servicios, empleadores 	4.4. Satisfacción de los agentes implicados
<ul style="list-style-type: none"> • Convenios de movilidad de estudiantes y profesores. • Datos de programas de movilidad de estudiantes y profesores 	4.5. Proyección exterior del título